

Duración y fecha estimada de inicio

36 meses, a partir de enero del 2000

Indice de materias

PARTE I: CONTENIDO

A. Conexión con la OIMT

1. Cumplimiento de los objetivos de la OIMT
2. Cumplimiento con los criterios de la OIMT
3. Relación con el Plan de Acción y de las prioridades de la OIMT

B. Conexión con las políticas nacionales

1. Relación con las políticas sectoriales relativas a las maderas tropicales
2. Relación con las metas y programas subsectoriales
3. Marco institucional y jurídico

PARTE II: EL PROYECTO

1. Origen (incluida la relación con otras acciones anteriores respaldadas por la OIMT)
2. Objetivos del proyecto
 - 2.1. Objetivo de desarrollo
 - 2.2. Objetivos específicos
3. Justificación del proyecto
 - 3.1. El problema por abordar
 - 3.2. Características de la región o área donde se desarrollará el proyecto
 - 3.3. Otros aspectos relacionados con la "situación anterior al proyecto"
 - 3.4. Situación prevista al finalizar el proyecto
 - 3.5. Beneficiarios seleccionados y otras partes afectadas
 - 3.6. Estrategia del proyecto
 - 3.6.1. Razones para la selección del proyecto
 - 3.6.2. Lecciones derivadas de evaluaciones pasadas
 - 3.6.3. Aspectos técnicos y científicos
 - 3.6.4. Aspectos económicos
 - 3.6.5. Aspectos ecológicos/ambientales
 - 3.6.6. Aspectos sociales
 - 3.6.7. Aspectos administrativos
 - 3.7. Razones para la asistencia de la OIMT
 - 3.7.1. Aspectos relativos a la OIMT
 - 3.7.2. Relación con otras acciones pertinentes respaldadas por otros donantes
 - 3.8. Riesgos
4. Resultados
5. Actividades e insumos
6. Hojas de trabajo sobre la estructura lógica del proyecto (anexos)
7. Plan de trabajo (anexos)
8. Gestiones institucionales para la ejecución del proyecto
 - 8.1. Estructura administrativa
 - 8.2. Operación y mantenimiento futuros
 - 8.3. Personal clave
9. Obligaciones y requisitos previos
10. Medidas futuras posibles

PARTE III: CONTROL, EVALUACION E INFORMES

1. Gestión para la presentación de informes
2. Gestión para las actividades de control y examen de la OIMT
3. Evaluación

PARTE IV: PRESUPUESTO DEL PROYECTO

1. Presupuesto del proyecto por componentes (anexos)
2. Presupuesto del proyecto por año y por fuentes (anexos)

ANEXOS

Resumen de las modificaciones hechas en respuesta a los comentarios del 17 Panel de Expertos
Resumen de las modificaciones hechas en respuesta a los comentarios del 18 Panel de Expertos
Matriz de la Estructura Lógica del Proyecto
Hojas de trabajo sobre la estructura lógica del proyecto (**incluyendo costos unitarios**)
Plan de trabajo
Costos unitarios (**US\$ resumen**)
Presupuesto consolidado anual
Presupuesto del proyecto según rubros presupuestales
Presupuesto total del proyecto desglosado por actividades
Términos de referencia para el personal del proyecto
Listado general de los equipos para el proyecto
Mapas
Bibliografía
Lista de abreviaturas utilizadas en el texto
Certificado de existencia y representación legal de Co-Sinergia
Currículum director de la Corporación de Ordenamiento Territorial, Sinergia.
Oficio de CODFO respaldando a la entidad ejecutora en materia forestal
Certificado de existencia y representación legal de CODFO

PARTE I: CONTENIDO

A. Conexión con la OIMT

1. Cumplimiento de los objetivos de la OIMT

La propuesta está relacionada con el cumplimiento de los siguientes objetivos de la OIMT, tal como están expresados en el Artículo 1 del Acuerdo de 1994: a, c, d, e, f, g, h, i, j, k, l, m and n. Esto es así, porque el proyecto, respectivamente, es (a) novedoso en términos económicos, sociales y ambientales, pudiendo lograrse que sus experiencias y resultados sean compartidos muy ampliamente y mantener un canal de comunicación permanente con actores relevantes o interesados en los asuntos del comercio mundial de las maderas; (c) pretende hacer transformaciones productivas importantes para el sector agropecuario y forestal, bajo un marco de uso sostenible de los recursos naturales, de viabilidad social y de optimización económica; (d) busca elevar las capacidades locales y nacional para colocar en el mercado productos originarios de un manejo dirigido a la sostenibilidad; (e) busca manejar áreas productivas importantes de bosque natural para el consumo inmediato, establecer plantaciones para abastecer mercados de mediano y largo plazo, rehabilitar áreas forestales importantes para el manejo de los recursos genéticos, de tal manera que sea posible ampliar y diversificar la base productiva sin detrimento de la base natural y con las mejores posibilidades para lograr el establecimiento de un balance de precios entre productores y consumidores; (f) contempla un mejor manejo de los recursos agua, suelos y biodiversidad basado en metodologías participativas de adaptación tecnológica; (g) busca lograr diseños productivos atractivos para el inversionista privado y el fortalecimiento de oportunidades para el establecimiento de alianzas estratégicas de inversión; (h) ~~[busca lograr un manejo que permita establecer sistemas de etiquetado y certificación de productos y la generación y difusión de información de manera amplia;]~~ pretende establecer pasos significativos en la transformación de los productos maderables; (i) busca esencialmente un manejo sostenible de bosques maderables, el establecimiento de plantaciones forestales en suelos que previamente fueron selvas naturales, y la restauración de importantes zonas boscosas necesarias para la producción de agua, el control de la erosión y la protección de la vida silvestre; (j) busca establecer relaciones directas entre campesinos y empresarios productores con los mercados interno y externo interesados en productos de origen sostenible; (k) se diseña bajo las directrices de la actual Política de Bosques y el "Plan Verde", y pretende obtener recomendaciones para su mejoramiento y desarrollo, en particular al nivel subnacional y local; (l) se basa en la transferencia tecnológica y en la cooperación horizontal entre el sector privado empresarial y el campesinado y sus respectivas organizaciones; (m) producirá información relevante para el Sistema Estadístico Forestal, el cual a su vez está disponible a todo nivel.

2. Cumplimiento con los criterios de la OIMT

Con relación al Acuerdo de 1994, Artículo 25, párrafo 1, el proyecto tiene su más estrecha relación con el campo de la reforestación y el manejo forestal. Además, tanto para el diseño como para la ejecución se tienen y tendrán en cuenta las directrices y criterios de la OIMT para la Ordenación Sostenible de los Bosques Tropicales Naturales, el Establecimiento y Ordenación Sostenible de Bosques Tropicales Plantados, el Manejo de Incendios en Bosques Tropicales, y para la Conservación de la Diversidad Biológica en los Bosques Tropicales de Producción.

3. Relación con el Plan de Acción y de las prioridades de la OIMT

El proyecto ha tomado nota de las prioridades de la OIMT contenidas no sólo en el Acuerdo de 1994 (Artículo 25 párrafo 2), sino de aquellas contenidas en el Plan de Acción de Libreville. Así, por ejemplo, con respecto a éste último, en relación al numeral 3.2 sobre las metas de reforestación y manejo forestal, se contemplan acciones de soporte para actividades encaminadas a: (a) asegurar y mejorar la base de recursos maderables tropicales y amazónicos; (b) aumentar las capacidades técnicas, financieras y humanas para manejar la base de recursos maderables. De las metas 1, 2 y 3 del Plan de Acción así contempladas, se destacan las siguientes acciones que el proyecto atiende de manera muy particular. Meta 1. Acciones: 2,6,7.1, 7.2, 7.4, 7.5, 7.7. Meta 2. Actividades: 2, 4, 5.1, 5.2, 5.3, 5.4, 5.5, 5.6, 5.7. Meta 3. Acciones: 1, 2, 3, 4, 5, 6.1, 6.2, 6.3, 6.4, 6.5, 6.6.

B. Conexión con las políticas nacionales

1. Relación con las políticas sectoriales relativas a las maderas tropicales

El Ministerio del Medio Ambiente, en cumplimiento del mandato Constitucional de 1991 y de la Ley 99 de 1993, promovió la discusión y la adopción de políticas, normas y planes específicos para el manejo ambiental y de los recursos naturales. En particular, adoptó la Política de Bosques (documento CONPES¹ 2834 de 1996); los Lineamientos de Política para el Manejo Integral del Agua (Consejo Nacional Ambiental, CNA², 1996); la Posición de Colombia en el "Protocolo de Kyoto" de la Convención Marco sobre Cambio Climático (CNA, 1997); la Política Nacional de Biodiversidad (CNA, 1997); la Gestión Ambiental para la Fauna Silvestre (CNA, 1997); el Plan Estratégico para la restauración y el Establecimiento de Bosques en Colombia, "Plan Verde" (CNA, 1998), y promulgó el Decreto 1791 de 1996 sobre el Régimen de Aprovechamiento Forestal. Este conjunto de decisiones se ha dado bajo un nuevo paradigma de utilización sostenible y responsable de los recursos naturales y del medio ambiente.

El presente proyecto ha sido concebido y diseñado como una concreción puntual y específica de las Políticas, normatividad y Plan Estratégico mencionados. En particular, con respecto a la Política de Bosques se tiene que esta contempla en su segunda estrategia, Conservar, Recuperar y Usar los Bosques Naturales, las siguientes líneas de acción: Reducir y Controlar la Deforestación; Promover la Reforestación y Forestación; Promover el Uso Sostenible del Bosque; Promover la Protección de los Bosques Naturales. La tercera estrategia, referida a Fortalecer los Instrumentos de Apoyo, contempla estas líneas de acción: Desarrollar Investigaciones para Bosques Naturales y Plantados; Organizar un Sistema Nacional de Información y Estadísticas Forestales; Garantizar la Participación Ciudadana, Fomentar la Educación y la Capacitación.

En el ámbito sectorial, el Ministerio del Medio Ambiente ha logrado la firma de importantes acuerdos de "Producción Limpia", con diferentes gremios de la producción, incluyendo aquellos que desarrollan actividades en áreas forestales. Así mismo, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural ha logrado impulsar importantes acuerdos de competitividad para el sector rural, y entre ellos, para el desarrollo del subsector forestal mediante las llamadas "Cadenas Productivas". Hasta el momento, se han firmado acuerdos para la "Cadena Productiva Forestal, Aglomerados y Contrachapados, Muebles y Productos de Madera" y para la "Cadena Forestal, Pulpa, Papel e Industrias Gráficas". El mismo Ministerio ha logrado un modesto avance en la operación y financiamiento del Certificado de Incentivo Forestal que busca lograr un repoblamiento forestal en áreas forestales sometidas a cambios de uso de los suelos. En la misma línea y de manera complementaria, el Ministerio del Medio Ambiente ha establecido el Certificado de Incentivo Forestal para la conservación de bosques naturales. Finalmente, el Consejo Regional de Planificación de la Orinoquia, lanzó a mediados de 1998 su certificado regional de incentivo forestal llamado Incentivo Forestal Orinocense, destinado a estimular la recuperación de la cobertura forestal del norte amazónico y de la llanura oriental colombiana que drena al río Orinoco y que hace en el Guaviare la transición al ecosistema amazónico.

¹ CONPES, Consejo Nacional de Política Económica y Social. Lo conforman el Presidente de la República, los ministros y se invita a participar a instituciones públicas y privadas relacionadas con el tema a tratar. Los documentos CONPES, que son responsabilidad de los ministerios en coordinación con el Departamento Nacional de Planeación, son importantes por la distribución de recursos y de responsabilidades que hacen en el marco del Plan de Desarrollo del gobierno. El documento de Política Forestal tuvo dos años largos de discusión y de concertación antes de ser sometido al CONPES.

² El Consejo Nacional Ambiental es una instancia similar al CONPES, con una representación más amplia de actores por derecho propio. Atienden el Presidente, sus ministros y una amplia gama de instituciones, gremios privados y representantes de ONGs y comunidades. Los documentos del CNA pueden presentar cifras indicativas para la distribución de recursos y recomendar la asignación de responsabilidades.

2. Relación con las metas y programas subsectoriales

Este proyecto se ha diseñado a partir de tres fuentes programáticas. La primera se refiere al Plan de Desarrollo Sostenible de la Zona de Reserva Campesina del Guaviare³, el cual centró su estrategia productiva en el manejo forestal sostenible. La segunda se refiere al Plan de Desarrollo Departamental del Guaviare⁴, que ha prestado atención importante a los temas ambiental, de producción agropecuaria, de ordenamiento territorial, y desarrollo empresarial campesino, entre otros. La tercera, y no menos importante fuente, en términos de las acciones del proyecto, corresponde al Plan Estratégico para la Restauración y el Establecimiento de Bosques en Colombia, más conocido como el "Plan Verde", formulado por el Ministerio del Medio Ambiente.

De una manera muy general, el Plan Verde contempla, entre otros, los siguientes componentes: involucrar el uso forestal, la agroforestería, la conservación y restauración ecológica en el ordenamiento ambiental territorial; restaurar ecosistemas degradados y promover la reforestación protectora en áreas que generen servicios ambientales básicos a la población; incorporar y aplicar criterios ambientales que contribuyan a controlar la deforestación; propiciar usos agropecuarios sostenibles mediante la implementación de la agroforestería; propiciar acciones para hacer competitiva la reforestación comercial; desarrollar y fortalecer la investigación; impulsar procesos de formación y participación ciudadana; involucrar la silvicultura en los programas y planes nacionales de la Paz.

3. Marco institucional y jurídico

El marco jurídico esencial para el proyecto está dado por:

Decreto-Ley 2811/74, o Código Nacional de los Recursos Naturales y del Ambiente
Ley 99/93, por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente y el Sistema Nacional Ambiental
Ley 101/93, por medio de la cual se reforma el Ministerio de Agricultura y se dictan disposiciones con relación al sector rural y a las actividades agropecuarias, pesqueras y forestales
Ley 139/94, mediante el cual se crea el Certificado de Incentivo Forestal, CIF, para plantaciones
Ley 160/94, sobre el Sistema Nacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural Campesino
Ley 223/95 (artículo 250), sobre reforma tributaria, crea el CIF para la conservación de bosques naturales
Decreto Reglamentario 1791/96, que establece el régimen de aprovechamiento forestal

Las instituciones directamente relacionadas con el proyecto son las organizaciones campesinas conformadas por los propietarios de Unidades Agrícolas Familiares (UAFs); las Alcaldías Municipales y sus Unidades Municipales de Asistencia Técnica Agropecuaria (UMATAs), encargadas de coordinar y apoyar la transferencia técnica a usuarios campesinos; la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y Oriente Amazónico (CDA), encargada de la ejecución de la política y normatividad ambiental, el otorgamiento y seguimiento a los permisos de aprovechamiento forestal, la coordinación de la gestión para el desarrollo sostenible de la región, incluyendo la formulación de los planes ambientales; las organizaciones no gubernamentales comprometidas con el incremento de las capacidades técnicas, organizativas y administrativas de la sociedad civil. El Ministerio del Medio Ambiente, aparte de ser el organismo responsable ante la OIMT, y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, juegan un papel definitivo en la conducción general del proyecto, en el apoyo a las instituciones locales y en la gestión de recursos de contrapartida y para la sostenibilidad futura de las acciones del proyecto. El Instituto de Investigaciones Amazónicas, Sinchi, y Corpoica (Corporación colombiana para la Investigación Agropecuaria) adelantan importantes frentes de investigación (sistemas agroforestales y sistemas silvopastoriles respectivamente), cuyos avances y resultados pueden ser absorbidos por el proyecto⁵.

³ El plan fue preparado por la Corporación de Ordenamiento Territorial, SINERGIA (1998), en desarrollo del Convenio de Cooperación Técnica entre el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, IICA, y el Instituto Colombiano de la Reforma Agraria, INCORA. Ver bibliografía en los anexos.

⁴ Gobernación del Guaviare, 1998

⁵ El mandato central de estos institutos es realizar investigación social, económica y ambiental para ponerla al servicio de la sociedad.

Finalmente, la Red de Solidaridad, comprometida con el apoyo económico a los procesos locales y autogestionados de desarrollo, y el Programa nacional de Desarrollo Alternativo (PNDA), dirigido a respaldar económicamente la sustitución de cultivos ilícitos, son dos instancias indispensables para la exitosa ejecución del proyecto y para la continuación de sus acciones una vez concluida la etapa de apoyo de la OIMT.

PARTE II: EL PROYECTO

1. Origen (incluida la relación con otras acciones anteriores respaldadas por la OIMT)

A raíz del mandato dado por la Ley 160 de 1994, se inició el proceso de difusión y creación de las Zonas de Reserva Campesina en diferentes lugares del país. Uno de los procesos iniciales ha sido el del departamento del Guaviare. A fines de 1997 se constituyó allí la Zona de Reserva Campesina y durante 1998 se ha dado el proceso de formulación y concertación de su Plan de Desarrollo Sostenible, tal como está contemplado en la misma Ley. Simultáneamente, se venían dando los procesos de formulación del Plan Verde y del Plan de Desarrollo Departamental que se han descrito en la sección B2 anterior, y se había dado la formulación de la políticas y de la normatividad mencionada en el aparte B1. Hay un marcado común denominador en los planes y las políticas referidas: el énfasis dado al subsector forestal como elemento estratégico para el desarrollo rural y el adecuado manejo ambiental. Aunque el proyecto se origina de manera independiente de otras iniciativas, hay una referencia cercana con un proyecto amazónico financiado por la OIMT. Se trata del proyecto Recuperación de Ecosistemas Naturales del Pie de Monte Caquetefío (PD 172/91, Rev.2 F), el cual, aunque se desarrolló en una zona lejana y de muchas maneras diferente, produjo resultados que alentaron la inclusión de las actividades agroforestales como mecanismo para lograr una recuperación forestal y ambiental, un incremento en los ingresos de la familia campesina y un mejoramiento del contexto social en el departamento del Guaviare.

Este proyecto busca captar unos recursos que permitan iniciar una serie de actividades estratégicas para el desarrollo regional. El proyecto debe, como fruto de sus actividades, lograr la asignación de importantes partidas del orden nacional e institucionales para complementar sus recursos y lograr una ejecución satisfactoria del Plan de Desarrollo Sostenible de la ZRC-G, que es en realidad un plan de desarrollo ambiental y forestal.

2. Objetivos del proyecto

2.1. Objetivo de desarrollo

Lograr la protección y la rehabilitación de tierras forestales amazónicas.

2.2. Objetivos específicos

- 1- Desarrollar capacidades de manejo forestal en los productores rurales de la Zona de Reserva Campesina del Guaviare.
- 2- Efectuar ejercicios demostrativos de prueba y ajuste para opciones productivas forestales.
- 3- Preparar planes de manejo para áreas de reserva forestal susceptibles de aprovechamiento, planes de establecimiento y manejo de plantaciones forestales en áreas agropecuarias, y planes para la protección y la rehabilitación de tierras forestales importantes para la prestación de servicios ambientales.

3. Justificación del proyecto

3.1. El problema por abordar

El siguiente arreglo presenta una manera generalizada de enfocar el problema por abordar. Por debajo del problema que se considera central, aparecen las causas más relevantes, desde la perspectiva del proyecto, y por encima de él, se indican las mayores consecuencias. Tengase en cuenta que el esquema no pretende

estar representando direccionalidades específicas entre unas y otras; mas bien, debe tenerse presente la forma interactiva como operan y se retroalimentan los elementos diagnósticos.

	Desempleo y Conflicto social	Concentración en la tenencia de tierras
CONSECUENCIAS	Bajos ingresos por unidad de área	
	Erosión de los suelos	
	Perdida de cobertura forestal y de biodiversidad	Perturbaciones climáticas e hidrológicas
PROBLEMA CENTRAL	Cambio de uso de los suelos forestales y deterioro de lo suelos bajo uso agropecuario	
	Desaprovechamiento de la oferta biofísica regional	Desaprovechamiento de las potencialidades forestales
CAUSAS	Carencia de formación y de organización apropiadas	Sistemas productivos basados en agricultura itinerante y en ganadería extensiva

Para el análisis, se parte de una situación en la cual la formación productiva de los diferentes propietarios y productores agropecuarios rurales, en el marco de las condiciones ambientales propias de su región, no siempre es la más adecuada; como tampoco son adecuadas las condiciones de organización social, puesto que las ventajas comparativas de unos y otros actores se desperdician en antagonismos innecesarios y en donde es muy difícil encontrar alianzas productivas estratégicas de mutuo beneficio.

Bajo estas condiciones tecnológicas y administrativas, han prosperado sistemas productivos pecuarios extensivos que han desaprovechado una envidiable oferta climática, forestal y biológica, que han causado enorme perjuicio a recursos tan vitales como el suelo, las aguas y los recursos genéticos, y se han venido ofertando productos con muchos problemas de calidad y con muy bajo valor en los mercados, cuando la producción tecnificada de maderas podría generar más y mejores beneficios, proporcionar un mayor valor a las tierras forestales y por lo tanto, contrarrestar el proceso de cambio de uso de los suelos forestales hacia praderas para uso pecuario.

Siendo los suelos el soporte indispensable de la producción agropecuaria, y la cobertura forestal el mejor aliado para su protección y desarrollo, se considera un grave problema la conversión de los usos forestales del suelo a otros usos y manejos que promueven su erosión y degradación. Que este es uno de los más graves problemas de la región y del país, se evidencia con la superposición de los mapas de erosión y del uso de la tierra en Colombia⁶, fruto de lo cual puede observarse como las zonas afectadas por erosión son casi exactamente las áreas de uso agropecuario, mientras que en las zonas que han mantenido su cobertura forestal protectora y productora, no presentan niveles apreciables de erosión.

3.2. Características de la región o área donde se desarrollará el proyecto

Con base en el estudio del Instituto Sinchi (1996) sobre los Asentamientos Humanos del Guaviare, se presenta el siguiente panorama de la situación territorial, poblacional, agropecuaria y forestal⁷.

El Departamento cuenta con una extensión de 5.485 Km², de los cuales 51,3% corresponde a la Reserva Forestal de 1959, 19,2% a resguardos indígenas, 22,2% a áreas del Sistema de Parques Nacionales y 7,3% correspondiendo a áreas sustraídas de la Reserva Forestal. La población actual ha sido estimada en 120.000 habitantes (Plan de Desarrollo Departamental, 1998).

⁶ Ver: Perfil Ambiental de Colombia (Pombo et al, 1990); Suelos de Colombia: origen, evolución, clasificación, distribución y uso (IGAC, 1994); página de internet del Ideam (<http://www.ideam.gov.co>).

⁷ Ver mapa en los anexos para la ubicación exacta de las zonas objeto del proyecto

Para 1996, la población era de unos 92.000 habitantes, con una alta tasa de crecimiento de 60 por mil, explicada tanto por corrientes migratorias como por altos índices de natalidad. Cerca del 70% de la población es inmigrante (Meta, Boyacá, Cundinamarca, Tolima, y Valle, principalmente). Se estimó para aquella época que un 30% de la población "residente" en realidad correspondía a una población flotante relacionada con actividades ilícitas. Igualmente, se estimó que el 70% de la población residía en áreas rurales y que tenía una dinámica de crecimiento mayor que la población urbana, distribuyéndose ésta última de la siguiente manera: 75% San José del Guaviare; 9% Calamar, 9% El Retorno, 7% Miraflores. La población indígena correspondía a menos del 7% del total, enfrentando serias dificultades de conflicto inter-étnico y territorial.

La situación de los predios rurales se consolida en las tablas siguientes, tomadas de la misma fuente.

Tabla 1.

Número de fincas en el Guaviare		
Municipio	Fincas	%
San José	3.210	39,5
El Retorno	2.572	31,6
Calamar	982	12,1
Miraflores	1.368	16,8
Total	8.132	100,0

Tabla 2.

Cobertura, uso del suelo y principales sistemas de producción en las áreas de minifundio

Municipio	Area finca Ha	Agrícola		Uso de la tierra				Sistemas de producción		
		Ha	%	Ha	%	Ha	%	Agrícola	Pecuario	Forestal
San José	112.358	10.786	9,6	36.516	32,5	65.056	57,9	M-Pl-Ca	Gc-Po	Bd
El Retorno	75.239	4.890	6,5	35.889	47,7	34.459	45,8	M-Pl-Cñ	Gc-Po	Bd
Calamar	73.700	3.611	4,9	11.792	16,0	58.296	79,1	M-Pl-Cñ	Gc-Po	Bd
Miraflores	66.896	3.211	4,8	4.682	7,0	59.004	88,2	M-Pl-Cñ	Gc-Po	Bd

M=maíz; Pl=plátano; Ca=cacao; Cñ=caña; Gc=ganado carne; Po=porcinos; Bd=bosque

Fuente: IICA, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, 1995. Censo del minifundio en Colombia

Es interesante notar la evolución de la ganadería entre los años 1987 y 1995 en la zona sustraída de la Reserva Forestal (402.200 ha): en 1987 la ganadería allí ocupaba una extensión de 140.000 ha, mientras que para 1995, ya había pasado a ocupar una extensión de 219.204 ha, cifras que corroboran el problema de la praderización de las áreas forestales y que tienen como transfondo el aumento del tamaño de la tenencia de la tierra en cada vez, menor número de propietarios.

El proyecto se desarrollará en áreas que hacen parte de la Zona de Reserva Campesina del Guaviare. Como se desprende de las actividades y de los resultados, se establecerán allí 250 ha de ensayos demostrativos y se buscará preparar planes de manejo para 2.500 ha de bosques naturales. Los ensayos de plantaciones forestales piloto se harán sobre el eje carretable San José-El Retorno-Calamar. Las áreas de bosques comprenderán el mismo eje y los principales ejes fluviales con el río Guaviare y el río Unilla.

3.3. Otros aspectos relacionados con la "situación anterior al proyecto"

A pesar de la riqueza forestal y maderera de la región, los aprovechamientos son desordenados e informales casi en su totalidad, debido a que los bosques naturales no están siendo considerados como fuente de bienestar sino como posibilidades para acceder a nuevas tierras agropecuarias. Es por ello que un ordenamiento territorial armónico entre resguardos indígenas, áreas protegidas, reserva forestal y tierras agropecuarias solamente puede establecerse y mantenerse si ocurren cambios productivos importantes al interior de las

tierras agropecuarias de manera que se eleven los ingresos por unidad de área y se establezca la población campesina. Por otra parte, la región se ha visto afectada severamente por la crisis económica y social ocasionada en buena parte por los sistemas tradicionales de producción.

3.4. Situación prevista al finalizar el proyecto

Casi las únicas, y definitivamente, las mejores actividades productivas agropecuarias viables social, ambiental y económicamente en estas tierras tienen relación con el manejo forestal. De lo contrario, el problema de la ganadería extensiva, de la agricultura itinerante y de los cultivos ilícitos seguirá agravándose más cada día.

Una vez concluido el proyecto y demostrado el potencial productivo de los bosques, de los recursos madereros y la pertinencia del ordenamiento y la repoblación forestal, se habrá iniciado un importante proceso de reconversión agropecuaria y de rehabilitación ambiental, de estabilización social y poblacional y de reactivación económica. Será muy probable que se hayan logrado avances significativos en términos de zonificación para el uso de la tierra tanto a nivel municipal como a nivel de las Unidades Agrícolas Familiares y que se hayan formulado y estén en aplicación los respectivos planes de manejo para cada caso. Sin embargo, en términos del objetivo de desarrollo, el resultado más significativo será el haberse logrado el incremento en las capacidades individuales y colectivas para un mejor desempeño tecnológico y empresarial, aspecto que es en realidad la mejor garantía para la sostenibilidad de las acciones iniciadas por el proyecto.

3.5. Beneficiarios seleccionados y otras partes afectadas

La población beneficiaria del proyecto está compuesta por una fracción del universo de campesinos que se ha presentado en la sección 3.2 precedente, es decir, parte de los propietarios de aproximadamente 8000 fincas en el Departamento que se convertirán en Unidades Agrícolas Familiares (UAFs) de las zonas objeto de Reserva Campesina. Se estima que es necesario capacitar (hombres y mujeres) al menos a 100 campesinos en el manejo sostenible de los bosques y el establecimiento de plantaciones forestales, aparte de la capacitación que debe darse a los funcionarios públicos e instructores de establecimientos educativos estrechamente relacionados con el tema y que podrían constituir un grupo de otras 50 personas. Aunque la población beneficiaria es mayor, se considera que los beneficios directos al núcleo poblacional mencionado, logran despegar un proceso propio y autosostenido.

La manera de atender el núcleo poblacional será mediante el establecimiento de diferentes tipos de ejercicios en las propias fincas y mediante la realización de talleres de capacitación para campesinos y funcionarios de las instituciones de asistencia técnica agropecuaria y ambiental. Así mismo, se fortalecerán las capacidades y la formación de los instructores de los centros de enseñanza, particularmente los centros rurales, de las zonas objeto de Reserva Campesina. Es decir, el proyecto atenderá acciones concretas de aplicación e introducción de tecnologías apropiadas, y simultáneamente atenderá la formación y capacitación de los campesinos, hombres, mujeres y jóvenes.

El presente proyecto tiene una envergadura que rebasa las capacidades técnicas, económicas y financieras de las instituciones del orden local, regional y nacional, razón por la cual es necesario recurrir a la cooperación técnica internacional, particularmente a aquella con más voluntad para apoyar a Colombia en la solución de los problemas del deterioro de la Amazonia y de pérdida de recursos forestales. Por otro lado, aparte del apoyo económico, es indispensable el apoyo con expertos en la aplicación de las técnicas forestales que son objeto del proyecto.

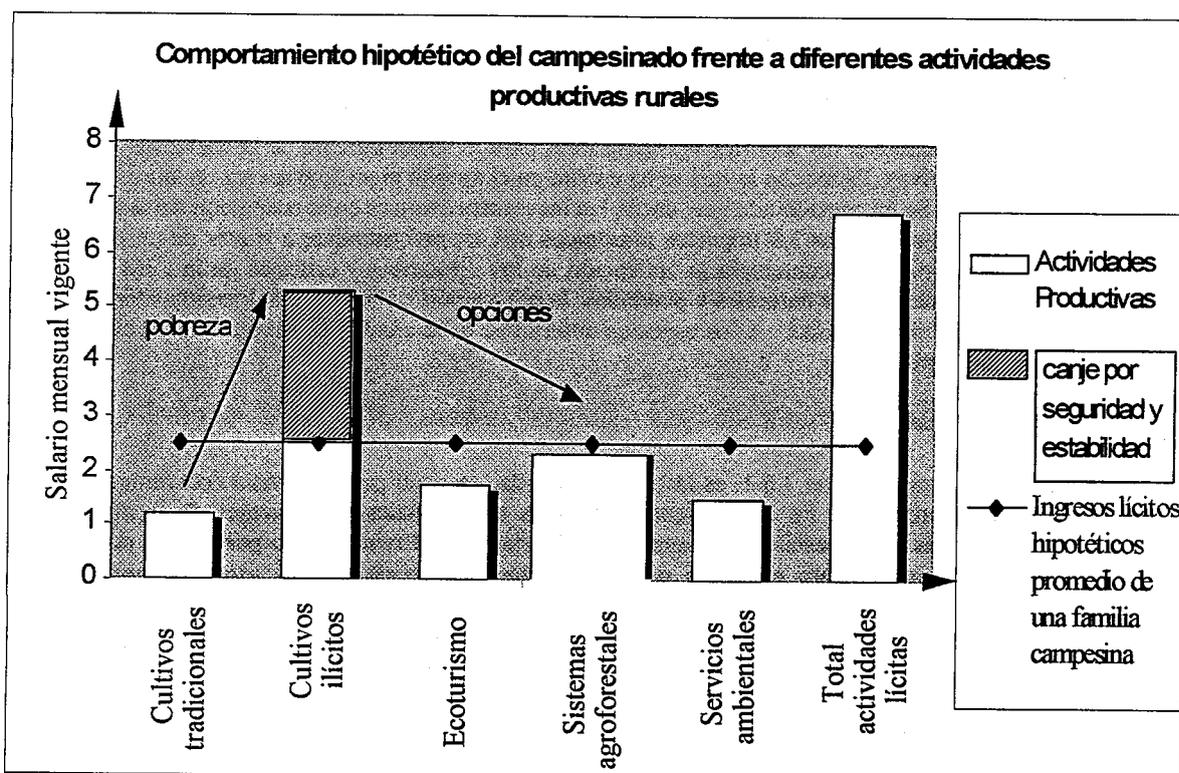
La población objetivo ha estado estrechamente vinculada con el proceso de creación de la Zona de Reserva Campesina y en la formulación de su Plan de Desarrollo Sostenible. Durante la presentación del Plan a la ciudadanía y las autoridades durante los Consejos Municipales de Desarrollo Rural, la aceptación de la propuesta forestal fue unánime y entusiasta.

3.6. Estrategia del proyecto

3.1.1. Razones para la selección del proyecto

Como se muestra en el gráfico siguiente, la razón esencial para la selección del proyecto tiene un fundamento económico que puede a su vez generar impactos positivos importantes en lo social y lo ambiental. Basicamente, se trata de lograr que, fruto de la zonificación para el uso de la tierra, puedan adicionarse actividades productivas diferentes y complementarias en cada Unidad Agrícola Familiar. La base de esta posibilidad está en el mantenimiento y la recuperación de una cobertura forestal productiva. De esta manera, los ingresos medios de la familia se incrementan por encima de un mínimo nivel aceptable, lográndose la acumulación paulatina de un capital representado en la madera de los árboles y en la valorización real de la tierra.

Gráfico sobre el cambio de paradigma productivo agropecuario. Fuente: Misión Rural. Agenda de Sostenibilidad, 1998.



Partiendo del planteamiento del anterior modelo productivo, el proyecto pretende lograr el incremento y la diversificación de la producción rural mediante diferentes sistemas forestales en cada UAF. También, se busca que la prestación de servicios se convierta en una fuente económica para la familia campesina y en un estímulo para un mejor desempeño con relación al manejo de los suelos, las aguas, la biodiversidad y la atmósfera. El proyecto pretende una introducción paulatina de los nuevos sistemas productivos sin causar una interrupción brusca en los sistemas productivos actuales y en los ingresos familiares. Tanto las actividades de capacitación como los ejercicios de planificación y los ensayos piloto o demostrativos resultaron ser las estrategias preferidas por la población para abordar el reto de cambio propuesto.

3.1.2. Lecciones derivadas de evaluaciones pasadas

Para el diseño del proyecto se partió de la base de los diagnósticos contenidos en el Plan de Desarrollo Departamental (1998), en el informe final del Proyecto de Asistencia Técnica Vinculado al Desarrollo de la Agricultura Sostenible (1998), en el documento de la Agenda de Sostenibilidad de la Misión Rural (1998), en la Política de Bosques (1996), y de los documentos producidos por el Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas, Sinchi: Tipología por Unidades Biofísicas de los Sistemas de Producción en el Guaviare (1998), La Unidad Agrícola Familiar en la Zona de Reserva Campesina del Guaviare (1998), Los Asentamientos Humanos del Guaviare (1996). Ya sea de manera directa o indirecta estos diagnósticos muestran la urgencia de atender los problemas de ordenamiento para el uso del suelo, la rehabilitación y la conservación de ecosistemas forestales. Algunos de ellos son precisos en señalar los problemas de la ampliación de tierras para usos ganaderos a costa del sacrificio de tierras cubiertas con bosques naturales. Finalmente, es manifiesta la necesidad de atender directamente a la población campesina y de realizar esfuerzos importantes para elevar sus niveles de capacitación y de entrenamiento tecnológico.

3.1.3. Aspectos técnicos y científicos

El enfoque adoptado en el proyecto es esencialmente silvícola o forestal. La razón de ello es que los bosques naturales o plantados son los componentes más importantes para la protección y el desarrollo de los suelos y para la protección y el manejo de las aguas, la biodiversidad y la atmósfera, siendo todos estos últimos recursos precisamente los soportes indispensables para el sostenimiento de la sociedad y de todas sus actividades productivas. Es mucho lo que se ha escrito en el ámbito científico acerca de la necesidad de proteger la Amazonia. Se ha considerado que, dados los incesantes avances en la ocupación del territorio, la mejor alternativa para minimizar los impactos antrópicos allí, es precisamente a través de un desarrollo forestal sostenible. El proyecto contempla la aplicación de las directrices y criterios de la OIMT para la ordenación sostenible de bosques naturales y plantados, la prevención y el control de incendios forestales, y la conservación de la biodiversidad. A los aspectos anteriores, debe añadirse lo expresado en el numeral siguiente y en el numeral 3.6.1.

3.1.4. Aspectos económicos

El cuadro presentado en el aparte 3.6.1, es la base de partida, desde el punto de vista económico, para la preparación de esta propuesta. Es decir, frente a cultivos tradicionales provenientes de la agricultura itinerante, hay opciones agroforestales más rentables en términos del rendimiento por unidad de área, de disminución en la mano de obra necesaria para las arduas labores de rocería, tumba y quema, y de acumulación de capital en las maderas. Frente a la ganadería, las opciones silvopastoriles han probado ser más rentables en tanto que se aumenta la proporción de cabezas que pueden ser manejadas por cada unidad de área, el crecimiento es mayor y más acelerado, disminuyen las enfermedades y los costos de manejo veterinario. Las demás fuentes de ingresos, ya sean provenientes de actividades forestales, turísticas y de prestación de servicios ambientales, son adicionales a las dos anteriores. Por lo tanto, hay una muy buena relación de costo/beneficio tanto para los sistemas productivos como para la UAF.

3.1.5. Aspectos ecológicos/ambientales

Desde su inicio, el diseño del proyecto contempla favorecer precisamente aquellos aspectos benéficos que han sido contemplados en el manual de formulación de proyectos de la OIMT (Directrices para determinar el impacto ambiental de los proyectos, parágrafo 9, anexo E) y evitar los que han sido considerados como negativos (parágrafo 10). En adición a ellas, se contempla el hacer uso de la mejor tecnología disponible para lograr aprovechamientos de impactos reducidos (Reduced Impact Logging, RIL).

3.1.6. Aspectos sociales

La legislación colombiana contempla procesos participativos ineludibles para el desarrollo de proyectos de este tipo. Los Consejos Municipales de Desarrollo Rural, instancia indispensable de discusión y de análisis de los proyectos y de la asignación de contrapartidas locales, conocen los planteamientos del Plan de Desarrollo Sostenible de la Zona de Reserva Campesina y de su componente forestal en particular. Por otra

parte, las actividades del proyecto contemplan no solamente una marcada interacción con el campesinado local, sino practivamente la conducción de las mismas por parte de los propietarios de las UAFs y de los participantes en los talleres y ejercicios de planificación. Con respecto a las implementaciones forestales piloto, todas ellas contarían con contrapartidas voluntarias de las familias propietarias de los predios, de tal manera que haya un sentido de pertenencia del proyecto. Como en el caso anterior, el anexo D (Directrices de la OIMT para asegurar la participación de las comunidades locales en el ciclo de los proyectos) del manual de la OIMT para la formulación de proyectos, fué considerado cuidadosamente durante el ejercicio del diseño.

3.1.7. Aspectos administrativos

El presente proyecto está bajo las esferas de competencia de los Ministerios de Medio Ambiente y de Agricultura y Desarrollo Rural, en virtud de las Leyes 99 y 101 de 1993, respectivamente. El Ministerio del Medio Ambiente es el responsable y organismo rector de las políticas ambientales y de recursos naturales. El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, tiene la responsabilidad de las políticas agropecuarias y de transformación y comercialización de productos forestales una vez aprovechados en bosques naturales o plantaciones forestales. La Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y Oriente Amazónico (CDA) es la entidad encargada de la aplicación de las políticas ambientales marco, de la formulación de las políticas regionales, y está facultada para el conocimiento, la aprobación y el otorgamiento de permisos o autorizaciones de aprovechamiento forestal (Ley 99/93; Decreto 1791 de 1996). Las Unidades Municipales de Asistencia Técnica Agropecuaria (UMATAS), son los entes responsables de la extensión agropecuaria en los municipios, debiéndose entender que las actividades forestales son consideradas por la Ley 101 de 1993 como actividades agrícolas.

Las instituciones mencionadas, con pleno respaldo de los dos Ministerios, están en capacidad de albergar el proyecto y de cooperar en el desarrollo de sus actividades. Sin embargo, debido al tamaño reducido de los presupuestos institucionales, al escaso número de funcionarios, a la alta tasa de rotación de los mismos y la multiplicidad de frentes que deben atender, lo mas conveniente es conformar un equipo interdisciplinario de trabajo que refuerce a las instituciones, tenga dedicación exclusiva e independencia administrativa y política. Esta alternativa puede ayudar a mantener a las familias campesinas como los verdaderos sujetos del proyecto en todo momento y frente a todas las dificultades que se puedan presentar. Bajo estas consideraciones, y habida cuenta de la estrecha y larga trayectoria de relación con la región, se contempla el que la Corporación de Ordenamiento Territorial, Sinergia (CO-SINERGIA) sea la entidad responsable de la ejecución del proyecto.

Con base en el marco institucional anterior, se contempla también que la administración del proyecto esté directamente en el campo a fin de lograr agilidad y eficacia, y para que además se puedan mantener nexos apropiados con la CDA y las UMATAS. Adicionalmente, y dado el énfasis tan marcado que el proyecto tiene con respecto a la capacitación forestal y empresarial, y con la investigación ecológica y de mercados, deben existir acuerdos de cooperación y posibilidades de subcontratación con entidades como el SINCHI, CORPOICA, SENA, Vicariato Apostólico y otros centros de formación y de enseñanza, particularmente los municipales, acuerdos que son muy expeditos con organizaciones como Co-Sinergia.

3.2. Razones para la asistencia de la OIMT

3.2.1. Aspectos relativos a la OIMT

La primera y fundamental razón está dada por la coincidencia entre los objetivos de la OIMT y del proyecto. Adicionalmente, es fundamental la independencia y facilidad con que se pueden preparar las propuestas de proyecto para la OIMT. Otras fuentes de financiación tienden a influir más allá de lo saludable en la concepción y el diseño de las mismas, aspecto que está algo en contravía con el desarrollo sostenible. La OIMT, por otra parte, ha producido una serie de directrices técnicas que son perfectamente aplicables en las condiciones de la región objeto del proyecto. El proyecto y las pautas señaladas proporcionan una alternativa esperanzadora para los productores rurales que no han podido mejorar sus condiciones de vida mediante otro tipo de actividades productivas.

3.2.2. Relación con otras acciones pertinentes respaldadas por otros donantes

Se pretende que haya un aporte significativo del sector privado, en términos de inversión y de cooperación horizontal. Esta cooperación se refiere a transferencia tecnológica forestal en materia de viveros, selección y propagación de especies, mejores prácticas silviculturales y comercialización. Por otra parte, los municipios, el departamento y la nación, mediante diferentes alternativas, están en capacidad de efectuar contrapartidas importantes en efectivo y en especie. Con relación a la cooperación internacional bi o multilateral, dependerá de eventos externos al proyecto, aunque se considera que los impactos del mismo pueden mostrar un camino seguro para aquella cooperación.

3.3. Riesgos

Los mayores riesgos para el proyecto provienen de la ruptura de los consensos logrados para el impulso a la Zona de Reserva Campesina, los cuales a su vez pueden provenir de los cambios de funcionarios públicos. La estrategia del proyecto para enfrentarlos, se basa en la pertenencia del proyecto a las familias de las UAFs.

Otros riesgos pueden provenir de cambios en las políticas y prioridades de inversión. Hasta el momento, el proyecto se enmarca completamente dentro de los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo, del Plan de Desarrollo Departamental, del Plan Verde y de la Política de Bosques, razón por la cual se prevé un entorno adecuado en este sentido.

En términos técnicos y silviculturales hay riesgos que pueden provenir de la calidad de los diseños de los planes de manejo de bosques naturales y para el establecimiento de plantaciones forestales. Para minimizar estas posibilidades, se prevé que estos planes sean revisados por expertos forestales que han adelantado con éxito plantaciones o manejos forestales en el país y por expertos gubernamentales que tienen a su cargo los programas forestales nacionales.

En términos económicos pueden considerarse riesgos en la asignación de los recursos para el sostenimiento futuro y la ampliación de la cobertura espacial y poblacional. Estos riesgos se han tratado de minimizar aquí mediante (resultados 1.3, 3.2 y 3.3), la formulación de un proyecto específico para ser inscrito en el Banco de Proyectos de inversión Nacional (BPIN). Este banco de proyectos es el mecanismo utilizado en Colombia para la asignación de partidas institucionales para acciones de mediano y largo plazo. El BPIN funciona con ciclos bianuales, de tal manera que si al inicio del proyecto se diseña e inscribe un proyecto complementario, a partir del año 3 en adelante, se estaría contando con recursos frescos y adicionales.

Para el caso de las contrapartidas de los años 1 y 2 del proyecto, se han contemplado recursos privados de los productores rurales y los recursos de los planes municipales, departamental e institucionales que apoyan la región, al sector agropecuario, al subsector forestal y la capacitación de los campesinos. De manera complementaria, deb señalarse el hecho que el componente forestal del Plan de Manejo Sostenible de la Zona de Reserva Campesina contiene partidas económicas importantes para garantizar un flujo de fondos apropiados para este proyecto.

Con respecto a riesgos de tipo ambiental, no se estiman riesgos potenciales importantes ya que en la zona los incendios forestales son casi inexistentes debido a las altas precipitaciones y altas humedades relativas durante todo el año. Por otra parte, los sistemas agroforestales y silvopastoriles, así como las plantaciones forestales heterogéneas son considerablemente resistentes a plagas y enfermedades. Esto, aunado a la utilización de buenas prácticas silvícolas permite superar inconvenientes de este tipo. Cabe anotar que en Colombia las pérdidas por concepto de incendios forestales y de plagas y enfermedades han sido y son muy reducidas en terrenos privados o en la Amazonia pues el manejo silvícola dado a las plantaciones es de muy buen nivel y una vez establecidas, sus dueños las protegen con todo empeño.

4. Resultados

4.1. Objetivo específico 1

Desarrollar capacidades de manejo forestal en los productores rurales de la Zona de Reserva Campesina del Guaviare.

RESULTADO 1.1. Las capacidades técnicas forestales y de autogestión de los campesinos propietarios de UAFs participantes han aumentado significativamente y se requiere sólo acompañamiento técnico y administrativo en menor medida.

RESULTADO 1.2. Se han preparado propuestas preliminares de zonificación para la producción y la prestación de servicios para al menos 50 UAFs⁸.

RESULTADO 1.3. Se preparó y registró un proyecto en el Banco de Proyectos de Inversión Nacional para garantizar apoyo técnico ulterior, capacitación y financiamiento.

4.2. Objetivo específico 2

Efectuar ejercicios demostrativos de prueba y ajuste para opciones productivas forestales.

RESULTADO 2.1. Inventarios forestales detallados realizados en 2.500 ha de los bosques naturales de las zonas objeto de Reserva Campesina.

RESULTADO 2.2. Hay por lo menos 10 ejercicios de plantaciones forestales piloto diferentes, abarcando 250 ha, diseñados, en ejecución y bajo seguimiento y evaluación por parte de las familias campesinas y las instituciones relacionadas.

4.3. Objetivo específico 3

Preparar planes de manejo para áreas de reserva forestal susceptibles de aprovechamiento, planes de establecimiento y manejo de plantaciones forestales en áreas agropecuarias, y planes para la protección y la rehabilitación de tierras forestales importantes para la prestación de servicios ambientales.

RESULTADO 3.1. Al menos 50 Unidades Agrícolas Familiares han sido zonificadas definitivamente para la producción forestal sostenible, la conservación y la rehabilitación de ecosistemas y recursos edáficos, hídricos, forestales y genéticos en general.

RESULTADO 3.2. Al menos 50 UAFs tienen nuevos proyectos aprobados y en trámite de financiación para atender nuevos inventarios, planes de manejo para bosques naturales y planes de establecimiento y manejo forestal para plantaciones forestales, que incorporan el manejo de los suelos, las aguas y la biodiversidad.

RESULTADO 3.3. Al menos 25 de los propietarios de las UAFs participantes tienen planes aprobados, financiados y en ejecución para el uso sostenible de bosques naturales y de plantaciones forestales.

⁸ El tamaño medio de las UAFs en la ZRC-G esté en el rango 70-150 ha.

5. Actividades e insumos

5.1. RESULTADO 1.1. Las capacidades técnicas forestales y de autogestión de los campesinos propietarios de UAFs participantes han aumentado significativamente y se requiere sólo acompañamiento técnico y administrativo en menor medida.

Actividad 1.1. Realización de talleres bi-mensuales (15) con propietarios de UAFs para el incremento de las capacidades técnicas forestales y de administración de proyectos productivos.

Actividad 1.2. Tres visitas a proyectos forestales nacionales, actualmente en desarrollo, de alto impacto positivo en términos económicos, sociales y ambientales.

Actividad 1.3. Realización en las UAFs de tres talleres de cooperación horizontal con campesinos de diferentes proyectos forestales exitosos.

Actividad 1.4. Realización de dos seminarios en la región sobre mecanismos e instrumentos para el desarrollo forestal de la región y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes.

Actividad 1.5. Practicar una evaluación económica del arreglo institucional y de los impactos logrados en la economía de los productores rurales previa a la terminación el proyecto, con sus correspondientes conclusiones y recomendaciones.

5.2. RESULTADO 1.2. Se han preparado propuestas preliminares de zonificación para la producción y la prestación de servicios para al menos 50 UAFs.

Actividad 2.1. Realización de dos talleres para analizar las alternativas disponibles para estimular la inversión privada en empresas forestales regionales, para la venta de servicios y para proponer mecanismos económicos nuevos a las autoridades nacionales, regionales y locales.

Actividad 2.2. Acompañar técnicamente la formulación de proyectos individuales para cada UAF.

Actividad 2.3. Preparar un documento con propuestas de políticas y de normatividad local y regional para la reglamentación del uso del suelo, el pago de servicios ambientales provenientes de actividades forestales y el estímulo a la inversión privada.

5.3. RESULTADO 1.3. Se preparó y registró un proyecto en el Banco de Proyectos de Inversión Nacional para garantizar apoyo técnico ulterior, capacitación y financiamiento.

Actividad 3.1. Preparar una propuesta de proyecto para garantizar la disponibilidad de recursos económicos que permitan atender y extender algunas de las actividades del proyecto una vez concluido el apoyo de la OIMT.

Actividad 3.2. Se ha concertado el diseño del proyecto y se ha inscrito en el Banco de Proyectos de inversión Nacional, BPIN.

5.4. RESULTADO 2.1. Inventarios forestales detallados realizados en 2.500 ha de los bosques naturales de las zonas objeto de Reserva Campesina.

Actividad 4.1. Preparación de cartografía de la región a escalas 1:50.000 y de las UAF a escalas 1: 25.000 y acopio de información ambiental y social de fuentes secundarias y mediante comprobaciones de campo.

Actividad 4.2. Realización de inventarios estadísticos forestales participativos en las zonas objeto de Reserva Campesina.

Actividad 4.3. Sistematización de la información para alimentar la preparación ulterior de planes de manejo y la zonificación para el uso del suelo en las UAFs.

5.5. RESULTADO 2.2. Hay por lo menos 10 ejercicios de plantaciones forestales piloto diferentes, abarcando 250 ha, diseñados, en ejecución y bajo seguimiento y evaluación por parte de las familias campesinas y las instituciones relacionadas.

Actividad 5.1. Diseño y preparación para la ejecución de 10 ensayos piloto o demostrativos de alternativas de manejo forestal en áreas de bosques naturales y de tierras agropecuarias.

Actividad 5.2. Gestión para la presentación, aprobación y financiación de los proyectos formulados durante el desarrollo de la actividad 2.2 anterior.

Actividad 5.3. Capacitación intensiva de personal mediante la ejecución de los ejercicios demostrativos.

5.6. RESULTADO 3.1. Al menos 50 Unidades Agrícolas Familiares han sido zonificadas para la producción sostenible, la conservación y la rehabilitación de ecosistemas y recursos edáficos, hídricos, forestales y genéticos en general.

Actividad 6.1. Preparación definitiva de la zonificación de UAFs.

Actividad 6.2. Preparación de la reglamentación para el uso del suelo en las UAFs con base en la zonificación concertada con las instituciones.

5.7. RESULTADO 3.2. Al menos 50 UAFs tienen nuevos proyectos aprobados y en trámite de financiación para atender nuevos inventarios, planes de manejo para bosques naturales y planes de establecimiento y manejo forestal para plantaciones forestales, que incorporan el manejo de los suelos, las aguas y la biodiversidad.

Actividad 7.1. Preparación de planes de manejo para bosques naturales y planes de establecimiento y manejo forestal para las UAFs que han definido su zonificación para el uso del suelo.

Actividad 7.2. Presentación, sustentación y gestión de recursos públicos y privados para la aplicación de los planes de manejo correspondientes a la actividad anterior.

5.8. RESULTADO 3.3. Al menos 25 de los propietarios de las UAFs participantes tienen planes aprobados, financiados y en ejecución para el uso sostenible de bosques naturales y de plantaciones forestales.

Actividad 8.1. Convertir los ejercicios demostrativos en propuestas completas de manejo forestal y lograr la financiación de las propuestas preparadas en desarrollo del proyecto.

Actividad 8.2. Establecimiento de parcelas permanentes para investigación y seguimiento a los aprovechamientos e impactos ambientales.

Actividad 8.3. Insertar productos forestales provenientes de un ordenamiento forestal de las UAFs en los mercados interno y externo.

6. Hojas de trabajo sobre la estructura lógica del proyecto

Las hojas de trabajo sobre la estructura lógica del proyecto se han incluido en los anexos, con el fin de facilitar la lectura del documento de proyecto.

7. Plan de trabajo

Ver el plan de trabajo en los anexos.

8. Gestiones institucionales para la ejecución del proyecto

8.1. Estructura administrativa

Siendo el Ministerio del Medio Ambiente el organismo responsable ante la OIMT, tendrá a su cargo la dirección general del proyecto. El Ministerio además presidirá el Comité Directivo. Bajo acuerdo expreso y escrito con la OIMT y con el Ministerio, la Corporación de Ordenamiento Territorial, Co-Sinergia, será la entidad encargada de la ejecución del proyecto. Co-Sinergia tendrá una sede en el lugar de ejecución y hará la Secretaría Técnica del Comité Directivo.

Todas las responsabilidades administrativas estarán a cargo de Co-Sinergia, incluidas la presentación de informes de actividades y financieros. Todos los recursos económicos del proyecto se manejarán mediante una cuenta bancaria exclusiva e independiente. Las labores de auditoría serán contratadas por Co-Sinergia de común acuerdo con el Ministerio del Medio Ambiente. La convocatoria, selección y contratación del personal se hará de manera abierta y coordinada entre Co-Sinergia y el Ministerio, estando la primera entidad a cargo de la firma de contratos. De igual manera se adelantará toda subcontratación debidamente prevista en el proyecto o autorizada por el Comité Directivo.

El proyecto contempla una activa labor de diseño de propuestas productivas para las UAFs y la consecución de recursos para desarrollarlas. Será una de las mayores responsabilidades del Director del proyecto y de Co-Sinergia, el obtener fondos de contrapartida adicionales y financiación para las UAFs.

La compra y custodia de los bienes y equipos del proyecto se harán conforme a las reglas y costumbres de la OIMT y el Ministerio del Medio Ambiente. Co-Sinergia tendrá a su cargo la responsabilidad por el buen uso, mantenimiento y la conservación de bienes y equipos. La destinación final de los equipos una vez concluido el proyecto, se hará conforme a lo establecido en las reglas y criterios de la OIMT y el Ministerio del Medio Ambiente.

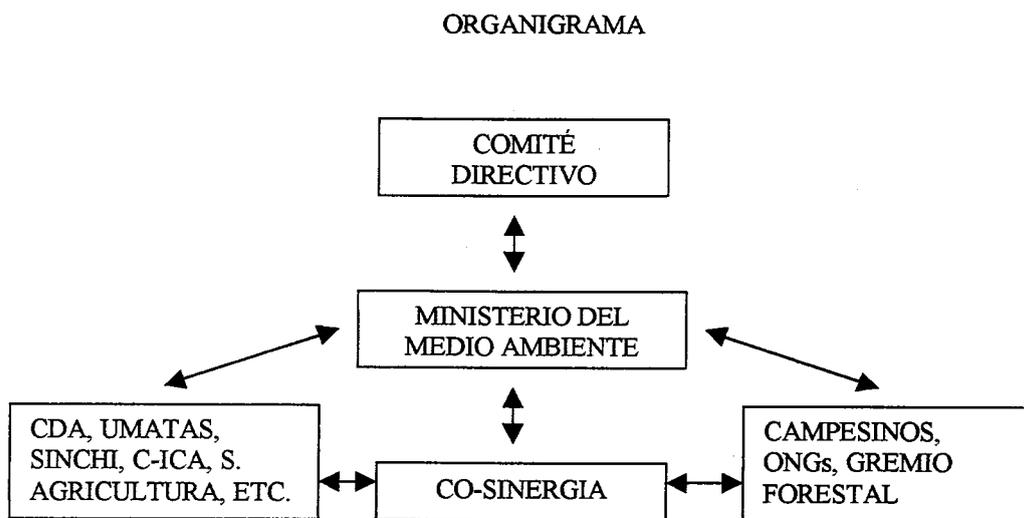
Co-Sinergia y el Director del Proyecto tendrán la responsabilidad de lograr un clima apropiado para una participación equilibrada y responsable de los beneficiarios del proyecto y de los diferentes actores públicos y privados. Serán responsables también de proporcionar información de una manera abierta y de dar a conocer suficientemente los alcances y resultados del proyecto y de sus actividades.

La conformación inicial del Comité Directivo estará a cargo del Ministerio del Medio Ambiente, organismo que convocará las reuniones del Comité. Participarán además en el Comité Directivo, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, el Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas "SINCHI", la Corporación Instituto Colombiano de Investigaciones Agropecuarias "CORPOICA", el Secretario de Agricultura Departamental, los Jefes de las Unidades Municipales de Asistencia Técnica Agropecuaria, la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y Oriente Amazónico "CDA", un delegado de las ONGs locales, un delegado del gremio forestal, y tres delegados de los campesinos propietarios de Unidades Agrícolas Familiares de la Zona de Reserva Campesina del Guaviare atendidas por el proyecto. Habrá un delegado de la OIMT y un delegado de cada país donante.

El Comité Directivo se reunirá por lo menos dos veces al año (una vez por semestre) preferentemente en una de las cabeceras municipales de la ZRC-G. A sus sesiones podrán asistir personas o entidades especialmente invitadas en razón al temario previsto. El Comité Directivo tendrá a su cargo la evaluación de la marcha del proyecto y de lograr los consensos necesarios para su cabal desarrollo.

Co-Sinergia conformará un equipo técnico del mejor nivel posible y de acuerdo con el documento del proyecto. Para tal fin, ella y el Director del Proyecto, buscarán vincular personal profesional, técnico y operativo idóneo, vinculado o familiarizado con la región y sus gentes. Se buscará que el personal de instituciones tales como UMATAs y CDA, esté debidamente informado sobre los pormenores del proyecto y que puedan participar tanto en los eventos de capacitación en como en el apoyo técnico a las actividades en la mejor medida posible.

El siguiente es el esquema correspondiente al organigrama básico de coordinación para la dirección y ejecución del proyecto.



8.2. Operación y mantenimiento futuros

El proyecto pretende que sus logros se mantengan y multipliquen en los años siguientes a través de alcanzar una rentabilidad económica forestal superior a la de otras actividades productivas, y mediante la aplicación de la zonificación para el uso del suelo, el pago de incentivos forestales para plantaciones y para bosques naturales, el pago de servicios ambientales, y la creación de condiciones atractivas para la inversión privada.

Es un presupuesto importante para el proyecto el que serán los propios campesinos, debidamente capacitados, quienes estarán a cargo de administrar sus Unidades Agrícolas Familiares de manera competente y rentable. Es allí mismo, donde se desarrollarán las acciones del proyecto.

8.3. Personal clave

El proyecto hará una convocatoria amplia y abierta para la selección del personal clave. En los anexos se presentan los requisitos para este personal.

9. Obligaciones y requisitos previos

El requisito previo fundamental está dado por la firma del acuerdo entre la OIMT, el Ministerio del Medio Ambiente y Co-Sinergia. En segundo lugar, deben efectuarse los desembolsos correspondientes y efectuarse todo el trabajo administrativo para la selección del personal y la disponibilidad de las contrapartidas. En tercer lugar, el proyecto, antes de iniciarse, debe ser presentado detalladamente a los habitantes e instituciones locales. Se deberá preparar la conformación definitiva del Comité Directivo y convocarse para una primera reunión poco después de iniciarse la contratación del personal.

Todo este trabajo administrativo debe darse, de acuerdo a lo previsto en 8.1, durante los dos meses siguientes a una reunión del Consejo de la OIMT en la cual se financie el proyecto. Es de esperarse que el proyecto se inicie durante el año 2.000.

10. Medidas futuras posibles

Co-Sinergia, en coordinación con las UMATAs, la CDA, los alcaldes y los Ministerios de Medio Ambiente y de Agricultura y Desarrollo Rural, tendrá a su cargo la preparación de un proyecto para ser inscrito en el Banco de Proyectos de Inversión Nacional, con el fin de garantizar los recursos económicos futuros y suficientes para que las UMATAs, la CDA, el SINCHI y Corpoica puedan continuar prestando la asistencia técnica forestal a las UAFs y para que se pueda continuar la labor de capacitación a un mayor número de campesinos y de funcionarios. La ficha BPIN correspondiente, se deberá elaborar antes de finalizar el primer año de labores del proyecto.

PARTE III: CONTROL, EVALUACION E INFORMES

1. Gestión para la presentación de informes

Informes intermedios del proyecto

El Director del Proyecto y Co-Sinergia tendrán la responsabilidad de presentar informes completos y detallados sobre todas las actividades del proyecto y de la ejecución de gastos cada seis meses y por lo menos con tres semanas de anticipación a las reuniones del Comité Directivo. Estos informes estarán destinados al Ministerio del Medio Ambiente, la OIMT, el Consejo Directivo y los países donantes. Los informes seguirán el formato estándar de la OIMT, pero estas instancias podrán solicitar información adicional toda vez que así lo requieran.

Informe final del proyecto

El informe final del proyecto será presentado conforme a lo estipulado al interior de la OIMT, es decir, a más tardar dentro de los tres meses siguientes a la terminación del proyecto. El Director del Proyecto y Co-Sinergia estarán a cargo de la preparación del informe, el cual será remitido a la OIMT y a los miembros del Comité Directivo por el Ministerio del Medio Ambiente. El informe final tendrá como anexos todas las publicaciones y material divulgativo generados por el proyecto.

2. Gestión para las actividades de control y examen de la OIMT

Se buscará que la OIMT y los países donantes participen en cada Comité Directivo y que las fechas de los mismos coincidan por lo menos con una de las visitas de evaluación anual que debe hacer la Organización. Se tratará de que las visitas de evaluación puedan tener en cada ocasión acceso a todas las actividades de campo y a los lugares de ejecución de las mismas.

3. Evaluación

El proyecto invitará a la OIMT, a los países donantes y a los miembros del Comité Directivo a visitar en campo las realizaciones del proyecto en cualquier momento que estimen conveniente. Al concluir el segundo año de ejecución del proyecto, se presentará un informe de evaluación de término medio al Comité Directivo. En la sesión inmediatamente anterior del Comité, se solicitará la delegación de tres personas para adelantar esa evaluación de manera independiente. El proyecto prestará todo el apoyo necesario para que tal tarea sea cumplida exitosamente. La razón de la evaluación de término medio será, desde la perspectiva del proyecto, la de hacer conocer sus logros y de ponerlos a disposición de cualquier entidad o persona que pueda hacer buen uso de ellos. Adicionalmente, se aspira a obtener resultados valiosos que puedan ser útiles para el perfeccionamiento de políticas e instrumentos para el desarrollo forestal, económico y social.

4. Programa

El programa preliminar de desembolsos, control y reuniones del Comité Directivo, e informes es el siguiente:

Primera solicitud de desembolsos:	enero 15 del 2.000
Primer Comité Directivo:	marzo del 2.000
Primer informe intermedio:	julio del 2.000
Segundo Comité Directivo y primera misión de OIMT:	agosto del 2.000
Informe final del proyecto:	marzo del 2.003

PARTE IV: PRESUPUESTO DEL PROYECTO

1. Presupuesto del proyecto por componentes (ver anexos)
2. Presupuesto del proyecto por año y por fuentes (ver anexos)

ANEXOS

Resumen de las modificaciones hechas en respuesta a los comentarios del 17 Panel de Expertos

Resumen de las modificaciones hechas en respuesta a los comentarios del 18 Panel de Expertos

Matriz de la Estructura Lógica del Proyecto

Hojas de trabajo sobre la estructura lógica del proyecto (**incluyendo costos unitarios**)

Plan de trabajo

Costos unitarios (**US\$ resumen**)

Presupuesto consolidado anual

Presupuesto del proyecto según rubros presupuestales

Presupuesto total del proyecto desglosado por actividades

Términos de referencia para el personal del proyecto

Listado general de los equipos para el proyecto

Mapas

Bibliografía

Lista de abreviaturas utilizadas en el texto

Certificado de existencia y representación legal de Co-Sinergia

Curriculum director de la Corporación de Ordenamiento Territorial, Sinergia.

Oficio de CODFO respaldando a la entidad ejecutora en materia forestal

Certificado de existencia y representación legal de CODFO

ANEXOS

Resumen de las modificaciones hechas en respuesta a los comentarios del 17 Panel de Expertos

Resumen de las modificaciones hechas en respuesta a los comentarios del 18 Panel de Expertos

Matriz de la Estructura Lógica del Proyecto

Hojas de trabajo sobre la estructura lógica del proyecto **(incluyendo costos unitarios)**

Plan de trabajo

Costos unitarios US\$ (resumen)

Presupuesto consolidado anual

Presupuesto del proyecto según rubros presupuestales

Presupuesto total del proyecto desglosado por actividades

Términos de referencia para el personal del proyecto

Listado general de los equipos para el proyecto

Mapas

Bibliografía

Lista de abreviaturas utilizadas en el texto

Certificado de existencia y representación legal de Co-Sinergia

Curriculum director de la Corporación de Ordenamiento Territorial, Sinergia.

Oficio de CODFO respaldando a la entidad ejecutora en materia forestal

Certificado de existencia y representación legal de CODFO

Resumen de las modificaciones hechas en respuesta a los comentarios del 17 Panel de expertos

En el texto revisado del documento se incluyeron modificaciones sugeridas por el panel y algunas pocas surgidas de la consideración de otras opiniones informales de expertos (por ejemplo los objetivosd específicos). Las modificaciones se incluyeron de la siguiente manera:

Negrillas para indicar texto añadido

[~~Xxxx123~~] texto subrayado entre corchetes para indicar texto eliminado

italicas para señalar el texto relacionado con la sostenibilidad del proyecto y la asignación de contrapartidas

Observación del 17 Panel de Expertos

1. Especificar mas claramente los resultados esperados del proyecto, tales como área bajo manejo forestal sostenible, área bajo plantaciones forestales, número de propuestas a ser presentadas al gobierno colombiano, etc.

Comentario

Los resultados fueron ajustados especificandose en cada caso las áreas y el número de propuestas. Las actividades fueron también ajustadas correspondientemente. Los primeros quedan de la siguiente manera:

RESULTADO 1.1. Las capacidades técnicas forestales y de autogestión de los campesinos propietarios de UAFs participantes han aumentado significativamente y se requiere sólo acompañamiento técnico y administrativo en menor medida.

RESULTADO 1.2. Se han preparado propuestas preliminares de zonificación para la producción y la prestación de servicios para al menos 50 UAFs. [~~el 25% de las~~]

RESULTADO 1.3. Se preparó y registró un proyecto en el Banco de Proyectos de Inversión Nacional para garantizar apoyo técnico ulterior, capacitación y financiamiento.

RESULTADO 2.1. Inventarios forestales detallados realizados en **2.500 ha** de los bosques naturales de las zonas objeto de Reserva Campesina.

RESULTADO 2.2. Hay por lo menos 10 ejercicios **de plantaciones forestales piloto diferentes, abarcando 250 ha**, diseñados, en ejecución y bajo seguimiento y evaluación por parte de las familias campesinas y las instituciones relacionadas.

RESULTADO 3.1. Al menos **50 [% de las-]** Unidades Agrícolas Familiares han sido zonificadas para la producción sostenible, la conservación y la rehabilitación de ecosistemas y recursos edáficos, hídricos, forestales y genéticos en general.

RESULTADO 3.2. Al menos [el] 50 [25% de las] UAFs tienen nuevos proyectos aprobados y en trámite de financiación para atender nuevos inventarios, planes de manejo para bosques naturales y planes de establecimiento y manejo forestal para plantaciones forestales, que incorporan el manejo de los suelos, las aguas y la biodiversidad.

RESULTADO 3.3. Al menos 25 [el 10%] de los propietarios de las UAFs participantes tienen planes aprobados, financiados y en ejecución para el uso sostenible de bosques naturales y de plantaciones forestales [participando además en un esquema piloto de certificación.]

Observación del panel

2. Enfoque inicial en alcanzar practicas de manejo forestal sostenible en la región. Considerar la certificación como un componente para una propuesta de seguimiento del proyecto.

Comentario

Se retiraron del texto del proyecto el resultado y las actividades correspondientes, lo cual se indica de la siguiente manera en el texto revisado.

~~[5.6.— RESULTADO 2.3.— Hay un diseño y un ensayo piloto comunitario para el establecimiento de un sistema de certificación llevado a cabo, con sus respectivas recomendaciones y con operaciones comerciales en curso entre los productores locales y mercados nacionales e internacionales.~~

~~Actividad 6.1.— Realización de tres talleres sobre mercadeo, calidad y certificación de productos forestales.~~

~~Actividad 6.2.— Selección de una firma certificadora y perfeccionamiento de un contrato para el diseño y la ejecución de un ensayo piloto de certificación de productos y de servicios forestales.~~

~~Actividad 6.3.— Selección de una firma y perfeccionamiento de un contrato para la exploración de mercados internos y externos para productos forestales originados en las UAFs participantes en el proyecto.]~~

Observación del panel

3. Considerar una evaluación económica del arreglo institucional antes de la terminación del proyecto.

Comentario

Para tal fin, se incluyó una actividad de la siguiente manera:

Actividad 1.5. Practicar una evaluación económica del arreglo institucional y de los impactos logrados en la economía de los productores rurales previa a la terminación el proyecto, con sus correspondientes conclusiones y recomendaciones.

Observación del panel

4. Proporcionar una evaluación mejoradas de los riesgos involucrados en la implementación del proyecto.

Se adicionó el texto, quedando así:

Los mayores riesgos para el proyecto provienen de la ruptura de los consensos logrados para el impulso a la Zona de Reserva Campesina, los cuales a su vez pueden provenir de los cambios de funcionarios públicos. La estrategia del proyecto para enfrentarlos, se basa en la pertenencia del proyecto a las familias de las UAFs.

Otros riesgos pueden provenir de cambios en las políticas y prioridades de inversión. Hasta el momento, el proyecto se enmarca completamente dentro de los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo, del Plan de Desarrollo Departamental, del Plan Verde y de la Política de Bosques, razón por la cual se prevé un entorno adecuado en este sentido.

En términos técnicos y silviculturales hay riesgos que pueden provenir de la calidad de los diseños de los planes de manejo de bosques naturales y para el establecimiento de plantaciones forestales. Para minimizar estas posibilidades, se prevé que estos planes sean revisados por expertos forestales que han adelantado con éxito plantaciones o manejos forestales en el país y por expertos gubernamentales que tienen a su cargo los programas forestales nacionales.

En términos económicos pueden considerarse riesgos en la asignación de los recursos para el sostenimiento futuro y la ampliación de la cobertura espacial y poblacional. Estos riesgos se han tratado de minimizar aquí mediante (resultados 1.3, 3.2 y 3.3), la formulación de un proyecto específico para ser inscrito en el Banco de Proyectos de inversión Nacional (BPIN). Este banco de proyectos es el mecanismo utilizado en Colombia para la asignación de partidas institucionales para acciones de mediano y largo plazo. El BPIN funciona con ciclos bianuales, de tal manera que si al inicio del proyecto se diseña e inscribe un proyecto complementario, a partir del año 3 en adelante, se estaría contando con recursos frescos y adicionales.

Para el caso de las contrapartidas de los años 1 y 2 del proyecto, se han contemplado recursos privados de los productores rurales y los recursos de los planes municipales, departamental e institucionales que apoyan la región, al sector agropecuario, al subsector forestal y la capacitación de los campesinos. De manera complementaria, deb señalarse el hecho que el componente forestal del Plan de Manejo Sostenible de la Zona de Reserva Campesina contiene partidas económicas importantes para garantizar un flujo de fondos apropiados para este proyecto.

Con respecto a riesgos de tipo ambiental, no se estiman riesgos potenciales importantes ya que en la zona los incendios forestales son casi inexistentes debido a las altas precipitaciones y altas humedades relativas durante todo el año. Por otra parte, los sistemas agroforestales y silvopastoriles, así como las plantaciones forestales heterogéneas son considerablemente resistentes a plagas y enfermedades. Esto, aunado a la utilización de buenas practicas silvícolas permite superar inconvenientes de este tipo. Cabe anotar que en Colombia las pérdidas por concepto de incendios forestales y de plagas y enfermedades han sido y son muy reducidas en terrenos privados o en la Amazonia pues el manejo silvícola dado a las plantaciones es de muy buen nivel y una vez establecidas, sus dueños las protegen con todo empeño.

Observación del panel

5. Disminuir el presupuesto, particularmente en relación con el personal, los subcontratos y los costos de los items de capital. Considerar los costos administrativos como contrapartida. Incluir tanto presupuestos detallados como consolidados por componentes.

El presupuesto de la ITTO se disminuyó de dos maneras. Primero, eliminando las subcontrataciones, incluyendo el tema de certificación. Segundo, aumentando las contrapartidas nacionales debido a que en la revisión detallada del proyecto no se pudo reducir personal y equipos, dada la naturaleza de la zona y el interés de los productores rurales por ser atendidos con ensayos y transferencia tecnológica de una manera regular. Se proporcionan costos unitarios en los cuadros de presupuesto como en el listado de equipos. El presupuesto global quedo así:

OIMT	US\$	617,318	[968,363,00]
GOBIERNO COLOMBIANO	US\$	373,800	[143,000,00]
TOTAL	US\$	991,118	[1,111,363,00]

Resumen de las modificaciones hechas en respuesta a los comentarios del 18 Panel de expertos

En el texto revisado del documento se incluyeron las modificaciones sugeridas por el 18 Panel de Expertos. Las modificaciones se incluyeron de la siguiente manera:

Negrillas para indicar texto añadido

~~xxxx123~~ texto subrayado entre corchetes para indicar texto eliminado

Observación del 18 Panel de Expertos

1. Eliminar cualquier referencia a la certificación forestal dejada erróneamente en el texto de la propuesta.

Comentario

Se eliminaron todas las referencias a la certificación forestal que aparecían erróneamente en las tablas de los anexos.

2. Proporcionar detalle adicional de los componentes del presupuesto del proyecto e incluir costos unitarios, particularmente en relación con gastos de viaje, viáticos (DSA), bienes de capital y materiales.

Comentario

En la tabla correspondiente a las hojas de trabajo (actividades e insumos) se incluyó una columna adicional con costos unitarios en US\$, la cual complementa las tablas sobre presupuesto del proyecto según rubros presupuestales y la tabla sobre el listado general de los equipos del proyecto, las cuales ya contenían costos unitarios.

3. Incluir un ítem aparte para el seguimiento y la evaluación de la OIMT (US\$ 10.000 por año).

Comentario

Se incluyó el ítem en la línea 71 de las tablas de presupuesto.

4. Recalcular los costos de soporte de programa de la OIMT conforme al estándar de 5,5% del total de los costos del proyecto. Se hicieron los ajustes a las cifras globales del proyecto.

Comentario

Se incluyó en las tablas de presupuesto como el ítem de la línea 72.

MATRIZ DE LA ESTRUCTURA LOGICA

COMPONENTE DEL PROYECTO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTO
<p><u>Objetivo de desarrollo:</u> Lograr la protección y la rehabilitación de tierras forestales amazónicas</p>	<p>Se habrá logrado una recuperación importante de la cobertura forestal regional. Se habrá logrado una transformación de la ganadería extensiva y de la agricultura itinerante hacia sistemas agroforestales de producción. Los ingresos medios de la familia campesina se habrán situado por encima de las necesidades de la subsistencia. Habrá un incremento importante en el comercio de productos forestales de origen sostenible.</p>	<p>Estadísticas públicas y privadas; Informes del proyecto; Acuerdos municipales; Documentos presentados a la CDA; Planes aprobados por la CDA; Incentivos forestales otorgados; Informes de los consultores</p>	
<p><u>Objetivo específico 1:</u> Desarrollar capacidades de manejo forestal en los productores rurales de la Zona de Reserva Campesina del Guaviare</p>	<p>Las familias campesinas tienen formación apropiada para el manejo forestal, ambiental y económico. <i>El proyecto tiene asegurada su continuidad con recursos nacionales.</i> Hay propuestas de zonificación para el uso del suelo en curso.</p>	<p>Informes del proyecto; informes institucionales públicos y privados; Informes de la CDA y de las UMATAs</p>	<p>Los desembolsos del proyecto se han dado de acuerdo a lo previsto. Las contrapartidas se cursan oportunamente. El equipo técnico y administrativo del proyecto se mantiene con pocos cambios.</p>
<p>Resultado 1.1. Las capacidades técnicas forestales y de autogestión de los campesinos propietarios de UAFs participantes han aumentado significativamente y se requiere sólo acompañamiento técnico y administrativo en menor medida.</p>	<p>100 campesinos propietarios de UAFs y 50 funcionarios públicos capacitados en manejo y desarrollo forestal, en 36 meses.</p>	<p>Informes del proyecto y de las instituciones participantes.</p>	<p>El personal del proyecto y los consultores temporales son idóneos. El campesinado de las UAFs atiende las sesiones de capacitación.</p>
<p><u>Actividad 1.1.</u> Realización de talleres bi-mensuales (15) con propietarios de UAFs para el incremento de las capacidades técnicas forestales y de administración de proyectos productivos.</p>	<p>15 talleres realizados; cerca de 150 personas atendidas;</p>	<p>Informes del proyecto, de las organizaciones campesinas y de las instituciones; Informes de los consultores</p>	
<p><u>Actividad 1.2.</u> Tres visitas a proyectos forestales nacionales, en desarrollo, de alto impacto positivo en términos económicos, sociales y ambientales.</p>	<p>3 visitas a diferentes proyectos forestales hechas; participaron 50 personas</p>	<p>Informes del proyecto, de las organizaciones campesinas y de las instituciones; Informes de los proyectos visitados</p>	
<p><u>Actividad 1.3.</u> Realización en las UAFs de tres talleres de cooperación horizontal con campesinos de diferentes</p>	<p>3 talleres de cooperación horizontal realizados; 120 personas atendieron</p>	<p>Informes del proyecto, de las organizaciones campesinas y de las instituciones;</p>	

COMPONENTE DEL PROYECTO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTO
proyectos forestales exitosos.		Informes de los consultores	
<u>Actividad 1.4.</u> Realización de dos seminarios en la región sobre mecanismos e instrumentos para el desarrollo forestal de la región y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes.	2 seminarios realizados y 120 participantes	Informes del proyecto, de las organizaciones campesinas y de las instituciones; Informes de los consultores	
<u>Actividad 1.5.</u> Practicar una evaluación económica del arreglo institucional y de los impactos logrados en la economía de los productores rurales previa a la terminación del proyecto, con sus correspondientes conclusiones y recomendaciones.	Consultoría independiente adelantada y documento de evaluación entregado con análisis, conclusiones y recomendaciones	Informes del proyecto, de las organizaciones campesinas y de las instituciones; Informes de los consultores	
<u>Resultado 1.2.</u> Se han preparado propuestas preliminares de zonificación para la producción y la prestación de servicios para al menos 50 UAFs.	50 UAFs han preparado planes para el uso del suelo	Informes del proyecto y del municipio	Hay información secundaria suficiente y se pueden hacer trabajos de campo.
<u>Actividad 2.1.</u> Realización de dos talleres para analizar las alternativas disponibles para estimular la inversión privada en empresas forestales regionales, para la venta de servicios y para proponer mecanismos económicos nuevos a las autoridades nacionales, regionales y locales.	Se realizaron 2 talleres para 50 participantes; Se produjo documento con recomendaciones factibles	Informes del proyecto, de las organizaciones campesinas y de las instituciones; Informes de los consultores	
<u>Actividad 2.2.</u> Acompañar técnicamente la formulación de proyectos individuales para cada UAF.	Todas la UAFs interesadas son atendidas; la cuarta parte de ellas producen propuestas viables	Informes del proyecto, de las organizaciones campesinas y de las instituciones	
<u>Actividad 2.3.</u> Preparar docum. propuestas de políticas y normatividad local y regional para la reglamentación del uso del suelo, el pago de servicios ambientales provenientes de actividades forestales y el estímulo a la inversión privada.	Se presenta documento con propuestas a las entidades públicas apropiadas y al sector privado	Informes del proyecto, de las organizaciones campesinas y de las instituciones	
<u>Resultado 1.3.</u> Se preparó y registró un proyecto en el Banco de Proyectos de Inversión Nacional para garantizar apoyo técnico ulterior, capacitación y financiamiento.	Existe una ficha BPIN correspondiente que ha sido presentada por municipios y entidades	Ficha BPIN; correo y certificaciones institucionales	Hay voluntad política en varios niveles para apoyar el desarrollo social con base en las actividades forestales
<u>Actividad 3.1.</u> Preparar una propuesta de proyecto para garantizar la disponibilidad de recursos económicos que permitan atender y extender algunas de las actividades del proyecto una vez concluido el apoyo de la OIMT.	Se preparó una propuesta inicial de proyecto en estrecha relación con los actores locales	Informes del proyecto, de las organizaciones campesinas y de las instituciones	

COMPONENTE DEL PROYECTO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTO
<u>Actividad 3.2.</u> Se ha concertado el diseño del proyecto y se ha inscrito en el Banco de Proyectos de inversión Nacional, BPIN.	Se concertó la presentación conjunta de la ficha BPIN	Informes del proyecto, de las organizaciones campesinas y de las instituciones	
<u>Objetivo específico 2:</u> Efectuar ejercicios demostrativos de prueba y ajuste para opciones productivas forestales	Hay inventarios forestales realizados Hay 10 ejercicios piloto sobre manejo forestal exitosos	Documentos presentados a la CDA e informes del proyecto. Permisos otorgados por la CDA; informes del proyecto. Informe de los consultores; informes del proyecto; estadísticas de la CDA.	Los cambios de funcionarios son pocos y no afectan la planificación del proyecto. Los planes de desarrollo locales, regionales y nacionales se ejecutan con sujeción aceptable de acuerdo a lo previsto.
<u>Resultado 2.1.</u> Hay inventarios estadísticos forestales detallados realizados en 2.500 ha de bosques naturales de las zonas objeto de Reserva Campesina.	2.500 ha de bosques de la ZRC-G han sido inventariados y la información está disponible para el público	Informe de los consultores; informes del proyecto; documentos y estadísticas de la CDA.	Hay información secundaria suficiente y se pueden hacer trabajos de campo
<u>Actividad 4.1.</u> Preparación de cartografía de la región a escalas 1:50.000 y de las UAF a escalas 1:25.000 y acopio de información ambiental y social de fuentes secundarias y mediante comprobaciones de campo.	Existe cartografía adecuada y se efectuaron comprobaciones de campo	Informe de los consultores; informes del proyecto; documentos institucionales	
<u>Actividad 4.2.</u> Realización de inventarios forestales participativos en las zonas objeto de Reserva Campesina.	Se hicieron inventarios forestales participativos en la mayoría de las UAFs	Informe de los consultores; informes del proyecto; documentos institucionales	
<u>Actividad 4.3.</u> Sistematización de la información para alimentar la preparación ulterior de planes de manejo y la zonificación para el uso del suelo en las UAFs.	La información de campo organizada y sistematizada está disponible y es utilizada en otras actividades	Informe de los consultores; informes del proyecto; documentos institucionales	
<u>Resultado 2.2.</u> Hay por lo menos 10 ejercicios de plantaciones forestales piloto diferentes diseñados, abarcando 250 ha, en ejecución y bajo seguimiento y evaluación por parte de las familias campesinas y las instituciones relacionadas.	Hay 250 ha con 10 ejercicios demostrativos forestales operando en las UAFs	Informe de los consultores; informes del proyecto; informes de los campesinos; documentos institucionales	Se ubicaron apropiadamente las localidades para los ejercicios demostrativos
<u>Actividad 5.1.</u> Diseño y preparación para la ejecución de 10 ensayos piloto o demostrativos de alternativas de manejo forestal en áreas de bosques naturales y de tierras agropecuarias.	Se lograron diez diseños en estrecha relación con los propietarios de UAFs	Informe de los consultores; informes del proyecto; informes de los campesinos; documentos institucionales	
<u>Actividad 5.2.</u> Gestión para la presentación, aprobación y financiación de los proyectos formulados durante el desarrollo de la actividad 2.2 anterior.	Se logró la aprobación y financiamiento de las propuestas	Informe de los consultores; informes del proyecto; informes de los campesinos; documentos institucionales	

COMPONENTE DEL PROYECTO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTO
<u>Actividad 5.3.</u> Capacitación intensiva de personal mediante la ejecución de los ejercicios demostrativos.	Los diez ejercicios son exitosos y sirven para propósitos de extensión forestal	Informe de los consultores; informes del proyecto; informes de los campesinos; documentos institucionales	
<u>Objetivo específico 3:</u> Preparar planes de manejo para áreas de reserva forestal susceptibles de aprovechamiento, planes de establecimiento y manejo de plantaciones forestales en áreas agropecuarias, y planes para la protección y la rehabilitación de tierras forestales importantes para la prestación de servicios ambientales.	50 UAFs tienen zonificación aprobada Un cuarto de las UAFs tienen proyectos en curso de financiación Una décima parte de las UAFs tienen proyectos forestales operando	Acuerdos municipales; Informes del proyecto; documentos de la CDA, CORPES, UMATAs; Informes oficinas de planeación y financieras	El respaldo institucional y privado para el proyecto es apropiado.
<u>Resultado 3.1.</u> Al menos 50 Unidades Agrícolas Familiares han sido zonificadas para la producción sostenible, la conservación y la rehabilitación de ecosistemas y recursos edáficos, hídricos, forestales y genéticos en general.	Un cuarto de las UAFs lograron la aprobación de sus planes de manejo, los cuales están siendo implementados	Informe de los consultores; informes del proyecto; informes de campesinos; documentos institucionales	El personal del proyecto y los consultores temporales son idóneos. El campesinado de las UAFs atiende las sesiones de capacitación. Hay condiciones para eventos de cooperación
<u>Actividad 6.1.</u> Preparación definitiva de la zonificación de UAFs.	Propuestas finales discutidas y aprobadas en Consejos Municipales	Acuerdos Municipales; Informes del proyecto	
<u>Actividad 6.2.</u> Preparación de la reglamentación para el uso del suelo en las UAFs con base en la zonificación concertada con las instituciones.	Ajuste en campo de la zonificación convenida	Informes del proyecto	
<u>Resultado 3.2.</u> Al menos 50 UAFs tienen nuevos proyectos aprobados y en trámite de financiación para atender nuevos inventarios, planes de manejo para bosques naturales y planes de establecimiento y manejo forestal para plantaciones forestales, que incorporan el manejo de los suelos, las aguas y la biodiversidad.	50 UAFs lograron producir proyectos forestales viables y se encuentran negociando financiación o en ejecución	Informe de los consultores; informes del proyecto; informes de campesinos; documentos institucionales	La extensión forestal fue apropiada; Las UAFs fueron correctamente seleccionadas
<u>Actividad 7.1.</u> Preparación de planes de manejo para bosques naturales y planes de establecimiento y manejo forestal para las UAFs que han definido su zonificación para el uso del suelo.	Planes efectivamente preparados	Planes presentados a las instituciones; documentos del proyecto; documentos institucionales	
<u>Actividad 7.2.</u> Presentación, sustentación y gestión de recursos públicos y privados para la aplicación de los planes de manejo correspondientes a la actividad anterior.	Recursos obtenidos	Informes institucionales e informes del proyecto	

COMPONENTE DEL PROYECTO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTO
<p>Resultado 3.3. Al menos 25 UAFs tienen planes aprobados, financiados y en ejecución para el uso sostenible de bosques naturales y de plantaciones forestales; participando además en un esquema piloto de certificación.</p>	<p>25 UAFs lograron tener planes de manejo financiados y en ejecución</p>	<p>Informes institucionales e informes del proyecto</p>	<p>La extensión forestal fue apropiada; Las UAFs fueron correctamente seleccionadas</p>
<p><u>Actividad 8.1.</u> Convertir los ejercicios demostrativos en propuestas completas de manejo forestal y lograr su financiación.</p>	<p>Ejercicios piloto proyectados como proyectos productivos autogestionados financiados</p>	<p>Informe de los consultores; informes del proyecto; informes de campesinos; documentos institucionales</p>	
<p><u>Actividad 8.2.</u> Establecimiento de parcelas permanentes para investigación y seguimiento a los aprovechamientos e impactos ambientales.</p>	<p>10 Parcelas establecidas</p>	<p>Informe de los consultores; informes del proyecto; informes de campesinos; documentos institucionales</p>	
<p><u>Actividad 8.3.</u> Insertar productos forestales provenientes de un ordenamiento forestal de las UAFs en los mercados interno y externo.</p>	<p>El comercio de maderas de origen sostenible se está dando entre la región y diferentes mercados</p>	<p>Informe de los consultores; informes del proyecto; informes de campesinos; documentos institucionales</p>	

RESUMEN DEL DISEÑO DEL PROYECTO. ESTRUCTURA LOGICA - HOJAS DE TRABAJO

NOMBRE DEL PROYECTO: Ordenamiento forestal productivo para la Zona de Reserva Campesina del Guaviare

Componentes del proyecto	Indicadores objetivamente verificables	Medios de verificación	Supuestos importantes
<p><u>Objetivo de desarrollo:</u></p> <p>Lograr la protección y la rehabilitación de tierras forestales amazónicas</p>	<p><u>Medidas del logro del objetivo de desarrollo:</u></p> <p>Se habrá logrado una recuperación importante de la cobertura forestal regional.</p> <p>Se habrá logrado una transformación de la ganadería extensiva y de la agricultura itinerante hacia sistemas agroforestales de producción.</p> <p>Los ingresos medios de la familia campesina se habrán situado por encima de las necesidades de la subsistencia.</p> <p>Habrà un incremento importante en el comercio de productos forestales de origen sostenible.</p>	<p><u>Fuentes de datos:</u></p> <p>Estadísticas públicas y privadas; Informes del proyecto</p> <p>Acuerdos municipales</p> <p>Documentos presentados a la CDA</p> <p>Planes aprobados por la CDA</p> <p>Planes aprobados por CDA; Incentivos forestales otorgados</p> <p>Informes del proyecto; Estadísticas oficiales</p> <p>Informe del proyecto y de los consultores</p>	<p>Se continuará aplicando una política de bosques y una política agropecuaria de respaldo al subsector forestal.</p> <p>Se dará impulso al desarrollo del Plan Verde y al incentivo forestal regional.</p> <p>Se dará el respaldo necesario para la ejecución del Plan de Desarrollo Sostenible de la ZRC-G.</p> <p>Los acuerdos de competitividad del subsector forestal entrarán a operar.</p> <p>El departamento y los municipios atenderán sus compromisos con el Plan de Desarrollo Departamental y con los Planes de Desarrollo Municipal</p>

RESUMEN DEL DISEÑO DEL PROYECTO. ESTRUCTURA LOGICA - HOJAS DE TRABAJO

NOMBRE DEL PROYECTO: Ordenamiento forestal productivo para la Zona de Reserva Campesina del Guaviare

Componentes del proyecto	Indicadores objetivamente verificables	Medios de verificación	Supuestos importantes
<p><u>Objetivos específicos:</u></p> <p>1. Desarrollar capacidades de manejo forestal en los productores rurales de la Zona de Reserva Campesina del Guaviare</p> <p>2. Efectuar ejercicios demostrativos de prueba y ajuste para opciones productivas forestales</p> <p>3. Preparar planes de manejo para áreas de reserva forestal susceptibles de aprovechamiento, planes de establecimiento y manejo de plantaciones forestales en áreas agropecuarias, y planes para la protección y la rehabilitación de tierras forestales importantes para la prestación de servicios ambientales.</p>	<p>Las familias campesinas tienen formación apropiada para el manejo forestal, ambiental y económico. El proyecto tiene asegurada su continuidad con recursos nacionales.</p> <p>Hay propuestas de zonificación para el uso del suelo en curso.</p> <p>Hay inventarios forestales realizados.</p> <p>Hay 10 ejercicios piloto sobre manejo forestal exitoso.</p> <p>50 UAFs tienen zonificación aprobada.</p> <p>50 UAFs tienen proyectos en curso de financiación.</p> <p>25 UAFs tienen proyectos forestales operando.</p>	<p>Informes del proyecto; informes institucionales públicos y privados.</p> <p>Informes del proyecto, de la CDA y de las UMATAs.</p> <p>Documentos presentados a la CDA e informes del proyecto.</p> <p>Permisos otorgados por la CDA; informes del proyecto.</p> <p>Informe de los consultores; informes del proyecto; estadísticas de la CDA.</p> <p>Acuerdos municipales.</p> <p>Informes del proyecto; documentos de la CDA, CORPES, UMATAs.</p> <p>Informes del proyecto; documentos de la CDA, CORPES, UMATAs.</p>	<p>Los desembolsos del proyecto se han dado de acuerdo a lo previsto.</p> <p>Las contrapartidas se cursan oportunamente.</p> <p>El equipo técnico y administrativo del proyecto se mantiene con pocos cambios.</p> <p>Los cambios de funcionarios son pocos y no afectan la planificación del proyecto.</p> <p>Los planes de desarrollo locales, regionales y nacionales se ejecutan con sujeción aceptable de acuerdo a lo previsto.</p> <p>El respaldo institucional y privado para el proyecto es apropiado.</p>

RESUMEN DEL DISEÑO DEL PROYECTO. ESTRUCTURA LOGICA - HOJAS DE TRABAJO

NOMBRE DEL PROYECTO: Ordenamiento forestal productivo para la Zona de Reserva Campesina del Guaviare

Componentes del proyecto	Indicadores objetivamente verificables	Medios de verificación	Supuestos importantes
<p>Resultados:</p> <p>RESULTADO 1.1. Las capacidades técnicas forestales y de autogestión de los campesinos propietarios de UAFs participantes han aumentado significativamente y se requiere sólo acompañamiento técnico y administrativo en menor medida.</p> <p>RESULTADO 1.2. Se han preparado propuestas preliminares de zonificación para la producción y la prestación de servicios para al menos 50 UAFs.</p> <p>RESULTADO 1.3. Se preparó y registró un proyecto en el Banco de Proyectos de Inversión Nacional para garantizar apoyo técnico ulterior, capacitación y financiamiento.</p> <p>RESULTADO 2.1. Hay inventarios forestales detallados realizados en 2500 ha de bosques naturales de las zonas objeto de Reserva Campesina.</p> <p>RESULTADO 2.2. Hay por lo menos 10 ejercicios de plantaciones forestales piloto diferentes diseñados abarcando 250ha en ejecución y bajo seguimiento y evaluación por parte de las familias campesinas y las instituciones relacionadas.</p>	<p>100 campesinos propietarios de UAFs y 50 funcionarios públicos capacitados en manejo y desarrollo forestal, en 36 meses.</p> <p>50 UAFs han preparados planes para el uso del suelo; 24 meses.</p> <p>Existe una ficha BPIN correspondiente que ha sido presentada por municipios y entidades</p> <p>2.500 ha de bosques de la ZRC-G han sido inventariados y la información está disponible para el público; 24 meses.</p> <p>Hay 10 ejercicios demostrativos de plantaciones forestales abarcando 250 ha operando; 36 meses.</p>	<p>Informes del proyecto y de las instituciones participantes.</p> <p>Informes del proyecto y del municipio.</p> <p>Ficha BPIN; cartas institucionales</p> <p>Informes del proyecto y de la CDA.</p> <p>Informes del proyecto, CDA y UMATAs.</p> <p>Informes del proyecto, de los consumidores y de los consultores.</p>	<p>El personal del proyecto y los consultores temporales son idóneos.</p> <p>El campesinado de las UAFs atiende las sesiones de capacitación.</p> <p>Se pueden realizar visitas de campo a proyectos exitosos.</p> <p>Hay condiciones para eventos de cooperación horizontal.</p> <p>Hay información secundaria suficiente y se pueden hacer trabajos de campo.</p> <p>Se ubicaron apropiadamente las localidades para los ejercicios demostrativos.</p> <p>Hay voluntad política en varios niveles para apoyar el desarrollo social y regional con base en actividades forestales sostenibles.</p>

<p>RESULTADO 3.1. Al menos 50 de las Unidades Agrícolas Familiares han sido zonificadas para la producción sostenible, la conservación y la rehabilitación de ecosistemas y recursos edáficos, hídricos, forestales y genéticos en general.</p> <p>RESULTADO 3.2. Al menos 50 UAFs tienen nuevos proyectos aprobados y en trámite de financiación para atender nuevos inventarios, planes de manejo para bosques naturales y planes de establecimiento y manejo forestal para plantaciones forestales, que incorporan el manejo de los suelos, las aguas y la biodiversidad.</p> <p>RESULTADO 3.3. Al menos 25 UAFs tienen planes aprobados, financiados y en ejecución para el uso sostenible de bosques naturales y de plantaciones forestales, participando además en un esquema piloto de certificación.</p>	<p>50 UAFs lograron la aprobación de sus planes de manejo, los cuales están siendo implementados. 24 meses.</p> <p>50 UAFs lograron producir proyectos forestales viables y se encuentran negociando financiación o en ejecución. 30 meses.</p> <p>25 UAFs lograron tener planes de manejo financiados y en ejecución. 20 meses.</p>	<p>Informes del proyecto, UMATAs y de la CDA.</p> <p>Informes del proyecto, de la CDA y otras instituciones.</p> <p>Informes del proyecto, UMATAs, CDA y consultores.</p>	<p>El personal del proyecto y los consultores temporales son idóneos.</p> <p>El campesinado de las UAFs atiende las sesiones de capacitación.</p> <p>Se pueden realizar visitas de campo a proyectos exitosos.</p> <p>Hay condiciones para eventos de cooperación horizontal.</p> <p>Hay información secundaria suficiente y se pueden hacer trabajos de campo.</p> <p>Se ubicaron apropiadamente las localidades para los ejercicios demostrativos.</p> <p>Hay voluntad política en varios niveles para apoyar el desarrollo social y regional con base en actividades forestales sostenibles.</p>
--	--	---	---

RESUMEN DEL DISEÑO DEL PROYECTO.

ESTRUCTURA LOGICA - HOJAS DE TRABAJO

NOMBRE DEL PROYECTO: Ordenamiento forestal productivo para la Zona de Reserva Campesina del Guaviare

ACTIVIDADES	INSUMOS	COSTOS UNITARIOS (US\$)
<p><u>Actividad 1.1.</u> Realización de talleres bi-mensuales (15) con propietarios de UAFs para el incremento de las capacidades técnicas forestales y de administración de proyectos productivos. (15 talleres de 5 días a cargo de un consultor/taller y 15 asistentes)</p>	<p>120 d/h Consultor 15 viajes aéreos completos 15 viajes terrestres completos combustibles movilización campesinos 1125 manutenciones d/h impresos, audiovisuales, útiles de oficina</p>	<p>100 230 35 37.5 5.5 200</p>
<p><u>Actividad 1.2.</u> Tres visitas a proyectos forestales nacionales, actualmente en desarrollo, de alto impacto positivo en términos económicos, sociales y ambientales. (10 campesinos, 5 funcionarios, 5 días, 3 visitas)</p>	<p>225 manutenciones d/h 32 transportes aéreos completos 34 transportes terrestres completos campesinos</p>	<p>5.5 230 85</p>
<p><u>Actividad 1.3.</u> Realización en las UAFs de tres talleres de cooperación horizontal con campesinos de diferentes proyectos forestales exitosos. (3 talleres de 5 días con 3 consultores, 36 participantes)</p>	<p>65 d/h consultores 9 pasajes aéreos completos 9 transportes terrestres completos 600 manutenciones d/h impresos, audiovisuales, útiles de oficina gastos movilización terrestre y fluvial 110 participantes</p>	<p>100 230 22.5 5.5 100 275</p>
<p><u>Actividad 1.4.</u> Realización de dos seminarios en la región sobre mecanismos e instrumentos para el desarrollo forestal de la región y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes. (2 seminarios con tres consultores, 5 días y 50 participantes)</p>	<p>50 d/h consultores 6 viajes aéreos completos 6 viajes terrestres completos combustibles movilización 100 campesinos 600 manutenciones d/h impresos, audiovisuales, útiles de oficina</p>	<p>100 230 35 250 5.5 200</p>
<p><u>Actividad 1.5.</u> Practicar una evaluación económica del arreglo institucional y de los impactos logrados en la economía de los productores rurales previa a la terminación el proyecto, con sus correspondientes conclusiones y recomendaciones.</p>	<p>Subcontrato a todo costo 36 m/h personal del proyecto</p>	<p></p>

<p><u>Actividad 2.1.</u> Realización de dos talleres para analizar las alternativas disponibles para estimular la inversión privada en empresas forestales regionales, para la venta de servicios y para proponer mecanismos económicos nuevos a las autoridades nacionales, regionales y locales. (2 talleres, 3 días, 25 participantes, 2 consultor/taller)</p>	20 d/h consultores	87
	4 viajes aéreos completos	230
	4 viajes terrestres completos	35
	180 mantenimientos d/h impresos, audiovisuales, útiles de oficina	5.5 100
<p><u>Actividad 2.2.</u> Acompañar técnicamente la formulación de proyectos individuales para cada UAF. (36 m/h técnicos)</p>	36 m/h personal técnico del proyecto	2333
	combustibles	2.5
	mantenimiento	
	3 motocicletas	4000
<p><u>Actividad 2.3.</u> Preparar un documento con propuestas de políticas y normatividad local y regional para la reglamentación del uso del suelo, el pago de servicios ambientales provenientes de actividades forestales y el estímulo a la inversión privada.</p>	2 embarcaciones livianas	5000
	impresos, audiovisuales, útiles de oficina	500
	12 m/h personal del proyecto	2333
	impresos, audiovisuales, útiles de oficina	100
<p><u>Actividad 3.1.</u> Preparar una propuesta de proyecto para garantizar la disponibilidad de recursos económicos que permitan atender y extender algunas de las actividades del proyecto una vez concluido el apoyo de la OIMT.</p>	12 m/h personal del proyecto	2333
	impresos, audiovisuales, útiles de oficina	100
<p><u>Actividad 3.2.</u> Concertar el diseño del proyecto e inscribir ficha en el Banco de Proyectos de inversión Nacional, BPIN.</p>	6 m/h personal del proyecto	2333
	impresos, audiovisuales, útiles de oficina	50
	1 viaje aéreo completo	230
	gastos de viaje 5 días	55
<p><u>Actividad 4.1.</u> Preparación de cartografía de la región a escalas 1:50.000 y de las UAF a escalas 1: 25.000 y acopio de información ambiental y social de fuentes secundarias y mediante comprobaciones de campo.</p>	6 m/h consultor	3000
	36 m/h personal del proyecto	2333
	combustibles viajes terrestres y fluviales	500
	mantenimiento vehículos	
	impresos, audiovisuales, útiles de oficina	100
	gastos de viaje 150 días de campo	30
	equipo geográfico especializado	750
mapas, imágenes satélite, aerofotografías, cartografía	1500	

<u>Actividad 4.2.</u> Realización de inventarios estadísticos forestales participativos en las zonas objeto de Reserva Campesina.	6 m/h consultor 36 m/h personal del proyecto combustibles viajes terrestres y fluviales mantenimiento vehículos impresos, audiovisuales, útiles de oficina gastos de viaje 150 días de campo equipo forestal especializado mapas, cartografía, imágenes satélite, aerofotografías	3000 2333 1000 250 30 2500
<u>Actividad 4.3.</u> Sistematización de la información para alimentar la preparación ulterior de planes de manejo y la zonificación para el uso del suelo en las UAFs.	4 m/h consultor 20 m/h personal del proyecto ordenadores y programas impresos, audiovisuales, útiles de oficina cartografía temática	3000 2333 15000 2000
<u>Actividad 5.1.</u> Diseño y preparación para la ejecución de 10 ensayos piloto o demostrativos de alternativas de manejo forestal en áreas de bosques naturales y de tierras agropecuarias.	5 m/h consultores 12 m/h personal del proyecto combustibles viajes terrestres y fluviales mantenimiento vehículos impresos, audiovisuales, útiles de oficina fotocopias y libros	3000 2333 1000 500
<u>Actividad 5.2.</u> Gestión para la presentación, aprobación y financiación de los proyectos formulados durante el desarrollo de la actividad 2.2 anterior.	6 m/h personal del proyecto impresos, audiovisuales, útiles de oficina	2333 50
<u>Actividad 5.3.</u> Capacitación intensiva de personal mediante la ejecución de los ejercicios demostrativos.	10 m/h personal técnico del proyecto 24 m/h personal operativo (jornales al 50%, contrapartida 50%) compra insumos forestales compra equipos forestales transporte insumos combustibles viajes terrestres y fluviales mantenimiento vehículos y equipos	2333 9 30000 10000 1000 2000

<p><u>Actividad 6.1.</u> Preparación definitiva de la zonificación de UAFs.</p>	<p>6 m/h personal técnico del proyecto combustibles viajes terrestres y fluviales mantenimiento vehículos cartografía básica y temática, imágenes de satélite</p>	<p>2333 500</p>
<p><u>Actividad 6.2.</u> Preparación de la reglamentación para el uso del suelo en las UAFs con base en la zonificación concertada con las instituciones.</p>	<p>3 m/h personal del proyecto impresos, audiovisuales, útiles de oficina cartografía básica y temática, imágenes de satélite</p>	<p>2333 100</p>
<p><u>Actividad 7.1.</u> Preparación de planes de manejo para bosques naturales y planes de establecimiento y manejo forestal para las UAFs que han definido su zonificación para el uso del suelo.</p>	<p>6 m/h consultor 18 m/h personal del proyecto combustibles viajes terrestres y fluviales mantenimiento vehículos impresos, audiovisuales, útiles de oficina cartografía básica y temática, imágenes de satélite</p>	<p>3000 2333 1500 300</p>
<p><u>Actividad 7.2.</u> Presentación, sustentación y gestión de recursos públicos y privados para la aplicación de los planes de manejo correspondientes a la actividad anterior.</p>	<p>10 m/h personal del proyecto impresos, audiovisuales, útiles de oficina cartografía básica y temática, imágenes de satélite</p>	<p>2333 200</p>
<p><u>Actividad 8.1.</u> Convertir los ejercicios demostrativos en propuestas completas de manejo forestal y lograr la financiación de las propuestas preparadas por el proyecto.</p>	<p>18 m/h personal del proyecto</p>	<p>2333</p>
<p><u>Actividad 8.2.</u> Establecimiento de parcelas permanentes para investigación y seguimiento a los aprovechamientos e impactos ambientales.</p>	<p>Subcontrato a todo costo 36 m/h personal del proyecto</p>	<p>2333</p>
<p><u>Actividad 8.3.</u> Insertar productos forestales provenientes de un ordenamiento forestal de las UAFs en los mercados interno y externo</p>	<p>12 m/h personal del proyecto 10 viajes aéreos completos y gastos de viaje 50 días</p>	<p>2333 230/55</p>

RESULTADOS/ACTIVIDADES	Respon- sable	CRONOGRAMA																	
		2	4	6	8	10	12	14	16	18	20	22	24	26	28	30	32	34	36
RESULTADO 1.1. Aumento capacidades técnicas																			
Actividades																			
1.1. Talleres bi-mensuales incremento capacidades	Pers. Proy.																		
1.2. Visitas a proyectos de alto impacto positivo	Subcontrato																		
1.3. Talleres de cooperación horizontal	Subcontrato																		
1.4. Seminarios sobre desarrollo forestal	PP																		
1.5. Evaluación económica arreglo institucional	Subcontrato																		
RESULTADO 1.2. Propuestas preliminares de zonificación																			
2.1 Talleres alternativas inversión productiva y venta servicios	Consultor																		
2.2. Acompañamiento propuestas individuales UAFs	PP																		
2.3. Propuestas política y reglamentación uso suelo, servicios...	PP																		
RESULTADO 1.3. Preparar y registrar una ficha BPIN asegurar \$																			
3.1 Preparar propuesta sostenibilidad futura proyecto	PP																		
3.2. Concertar proyecto para ficha e inscribirla en BPIN	PP																		
RESULTADO 2.1. Hay inventarios detallados en bosques																			
4.1. Preparación cartografía 1:50.000 región, 1:25.000 UAFs	PP																		
4.2. Realización inventarios forestales participativos	PP																		
4.3. Sistematización información para planes y zonificaciones	PP																		
RESULTADO 2.2. 10 ejercicios forestales en ejecución																			
5.1. Diseños 10 ejercicios manejo forestal bosques y plantaciones	PP																		
5.2. Gestión aprobación y financiación proyectos	PP																		
5.3. Capacitación intensiva de personal, preparativos de campo	Consultor																		
RESULTADO 3.1. 50 UAFs zonificadas producción/servicios																			
6.1. Preparación definitiva zonificación UAFs	PP																		
6.2. Preparación reglamentación uso del suelo	PP																		
RESULTADO 3.2. 50 UAFs con proyectos en trámite financia																			
7.1. Preparación planes manejo bosques y plantaciones	PP																		
7.2. Gestión de recursos públicos y privados para invertir en PM	PP																		
RESULTADO 3.3. 10% UAFs con planes en ejecución																			
8.1 Convertir ejercicios piloto en propuestas integrales	PP																		
8.2. Establecer parcelas de investigación	PP																		
8.3 Insertar productos forestales origen sostenible en mercados	PP																		

COSTOS UNITARIOS DE MANO DE OBRA E INSUMOS BASICOS

INSUMOS	COSTO UNITARIO
d/h Consultor forestal	100
d/h Consultor forestal social	67
d/h Consultor económico	87
d/h director proyecto	100
d/h profesional proyecto	50
d/h técnico del proyecto	17
d/h operario del proyecto	9
viaje aéreo completo Santa Fe de Bogotá-San José	230
viaje terrestre completo regional	35
galón de combustible fluvial	2.5
manutenciones d/h	15
transporte insumos	2
cartografía básica y temática	75
imágenes de satélite	1500

PRESUPUESTO CONSOLIDADO ANUAL

Código	Rubro presupuestal	Total OIMT	Año 1	Año 2	Año 3
10	<u>Personal del proyecto</u>				
11	Expertos nacionales	224,000	74,666	74,666	74,666
12	Personal administrativo				
13	Consultores	100,000	33,333	33,333	33,333
14	Otra mano de obra				
15	Becas y capacitación				
16	Expertos internacionales				
19	Total componente	324,000	108,000	108,000	108,000
20	<u>Subcontratos</u>				
21	Subcontrato evaluación económica				
22	Subcontrato exploración de mercados				
23	Subcontrato parcelas investigación				
29	Total componente				
30	<u>Viajes de servicio</u>				
31	Viáticos	7,905	3,905	2,000	2,000
32	Gastos de transporte	44,795	15,000	15,000	14,795
39	Total componente	52,700	18,905	17,000	16,795
40	<u>Bienes de capital</u>				
43	Bienes de equipo	73,500	73,500		
49	Total componente	73,500	73,500		
50	<u>Bienes fungibles</u>				
51	Materias primas	39,000	15,000	15,000	9,000
52	Repuestos				
54	Útiles de oficina	27,500	9,000	9,000	9,500
59	Total componente	66,500	24,000	24,000	18,500
60	<u>Gastos varios</u>				
61	Gastos diversos	40,000	15,000	15,000	10,000
62	Reembolso costos de anteproyecto				
69	Total componente	40,000	15,000	15,000	10,000
	Subtotal	556,700	239,405	164,000	153,295
70	<u>Administración, control y evaluación OIMT</u>				
71	Seguimiento y evaluación	30,000	10,000	10,000	10,000
72	Soporte de programa (5,5%)	32,269	11,000	11,269	10,000
79	Total componente	62,269	21,000	21,269	20,000
99	Total Global	618,969	260,405	185,269	173,295

PRESUPUESTO DEL PROYECTO SEGUN RUBROS PRESUPUESTALES

Código	Rubro presupuestal	Total	OIMT	Colombia
10	<u>Personal del proyecto</u>			
11	Expertos nacionales			
12	Coordinador 36 m@ 3,000	108,000	108,000	
13	Profesionales 3h x 36m@ 1,500	162,000	116,000	46,000
14	Técnicos 3h x 36m @ 500	54,000		54,000
15	Aministrativo 1h x 36m @600	21,600		21,600
16	Consultores forestales 5h x 8m@3,000	120,000	100,000	20,000
16	Consultores sociales 2h x 6m @ 2,000	24,000		24,000
16	Consultor económico 1h x 2m@2,600	5,200		5,200
17	Otra mano de obra 16h x 25m @250	100,000		100,000
19	Total componente	594,800	324,000	270,800
20	<u>Subcontratos</u>			
21	Subcontrato evaluación económica	30,000		30,000
22				
23	Subcontrato parcelas investigación	30,000		30,000
29	Total componente	60,000		60,000
30	<u>Viajes de servicio</u>			
31	Viáticos	12,905	7,905	5,000
32	Gastos de transporte	72,795	44,795	28,000
39	Total componente	85,700	52,700	33,000
40	<u>Bienes de capital</u>			
43	Bienes de equipo	73,500	73,500	
49	Total componente	73,500	73,500	
50	<u>Bienes fungibles</u>			
51	Materias primas	49,000	39,000	10,000
52	Repuestos			
54	Útiles de oficina	27,500	27,500	
59	Total componente	76,500	66,500	
60	<u>Gastos varios</u>			
61	Gastos diversos	40,000	40,000	
62	Reembolso costos de anteproyecto			
69	Total componente	40,000	40,000	
	Subtotal	930,500	556,700	373,800
70	<u>Administración, control y evaluación OIMT</u>			
71	Seguimiento y evaluación	30,000	30,000	
72	Soporte de programa (5,5%)	32,269	32,269	
79	Total componente	62,269	62,269	
99	<u>Total Global</u>	992,769	618,969	373,800

PRESUPUESTO TOTAL DEL PROYECTO DESGLOSADO POR ACTIVIDADES

RESULTADO/ACTIVIDADES	Personal proyecto	Subcontratos	Viajes servicios	Bienes capital	Bienes fungibles	Varios	Total global
Resultado 1.1. Las capacidades técnicas forestales y de autogestión de los campesinos propietarios de UAFs participantes han aumentado significativamente y se requiere sólo acompañamiento técnico y administrativo en menor medida.							
Actividad 1.1. Realización de talleres bi-mensuales (15) con propietarios de UAFs	43,500		12,000	2,500	2,000	5,000	65,000
Actividad 1.2. Tres visitas a proyectos forestales nacionales actualmente en	3,000		15,000	4,500	1,000	2,300	25,800
Actividad 1.3. Realización en las UAFs de tres talleres de cooperación horizontal	14,500		10,500	1,500	2,000	2,000	30,500
Actividad 1.4. Realización dos seminarios sobre mecanismos e instrumentos para el desarrollo forestal	16,500		1,500	1,500	1,500	2,000	23,000
Actividad 1.5. Practicar una evaluación económica del arreglo institucional y de los impactos logrados en la economía de los productores rurales previa a la terminación el proyecto, con sus correspondientes conclusiones y recomendaciones.		30,000					30,000
Subtotal Resultado 1.1	77,500	30,000	39,000	10,000	6,500	11,300	174,300

RESULTADO/ACTIVIDADES	Personal proyecto	Subcontratos	Viajes servicios	Bienes capital	Bienes fungibles	Varios	Total global
Resultado 1.2. Se han preparado propuestas preliminares de zonificación para la producción y la prestación de servicios para al menos 50 UAFs.							
Actividad 2.1. Realización de dos talleres para analizar las alternativas disponibles para estimular inversión privada	7,500		4,000		1,500	2,000	15,000
Actividad 2.2. Acompañar técnicamente la formulación de proyectos individuales para cada UAF.	54,000		7,500	15,000	3,000	2,500	82,000
Actividad 2.3. Preparar documento con propuestas de políticas y normatividad local y regional para la reglamentación del uso del suelo	18,000			3,500	2,500	1,000	25,000
Subtotal Resultado 1.2	79,500		11,500	18,500	7,000	6,500	122,000
Resultado 1.3. Se preparó y registró un proyecto en el Banco de Proyectos de Inversión Nacional para garantizar apoyo técnico ulterior, capacitación y financiamiento.							
Actividad 3.1. Preparar una propuesta de proyecto para garantizar la disponibilidad de recursos económicos	18,000			3,500		2,000	23,500
Actividad 3.2. Se ha concertado el diseño del proyecto y se ha inscrito en el Banco de Proyectos de inversión Nacional, BPIN.	9,000			2,500		1,000	12,500
Subtotal Resultado 1.3	27,000			6,000		3,000	36,000

RESULTADO/ACTIVIDADES	Personal proyecto	Subcontratos	Viajes servicios	Bienes capital	Bienes fungibles	Varios	Total global
Resultado 2.1. Hay inventarios estadísticos forestales detallados realizados para 5000 ha							
Actividad 4.1. Preparación de cartografía de la región a escalas 1:50.000 y de las UAF a escalas 1: 25.000	54,000		7,500	8,000	6,500	2,200	78,300
Actividad 4.2. Realización de inventarios forestales participativos	79,000		9,000	5,500	4,500	2,000	100,000
Actividad 4.3. Sistematización de la información	18,000		1,000	5,000	1,500	2,000	26,500
Subtotal Resultado 2.1	151,000		17,500	18,500	12,500	5,200	204,800
Resultado 2.2. Hay por lo menos 10 ejercicios de plantaciones forestales piloto, que abarcan 250 ha, diferentes diseñados en ejecución y bajo seguimiento y evaluación por parte de las familias campesinas y las instituciones relacionadas.							
Actividad 5.1. Diseño y preparación para la ejecución de 10 ensayos piloto o demostrativos	108,000		5,200	5,000	24,000	1,250	143,700
Actividad 5.2. Gestión para la presentación, aprobación y financiación de los proyectos	9,000		1,000			500	10,500
Actividad 5.3. Capacitación intensiva de personal mediante la ejecución de los ejercicios demostrativos.	27,000		3,000	5,000	8,000	5,000	45,000
Subtotal Resultado 2.2	144,000		9,200	10,000	32,000	4,000	199,200

RESULTADO/ACTIVIDADES	Personal proyecto	Subcontratos	Viajes servicios	Bienes capital	Bienes fungibles	Varios	Total global
Resultado 3.1. Al menos 50 UAFs han sido zonificadas para la producción sostenible, la conservación y la rehabilitación de ecosistemas y recursos edáficos, hídricos, forestales y genéticos en general.							
Actividad 6.1. Preparación definitiva de la zonificación de UAFs.	9,000		3,500	8,000	5,500	2,000	28,000
Actividad 6.2. Preparación de la reglamentación para el uso del suelo	13,500				1,500	1,000	16,000
Subtotal Resultado 3.1	22,500		3,500	8,000	7,000	3,000	44,000
Resultado 3.2. Al menos 50 UAFs tienen nuevos proyectos aprobados y en trámite de financiación para atender nuevos inventarios, planes de manejo para bosques naturales y planes de establecimiento y manejo forestal para plantaciones forestales, que incorporan el manejo de los suelos, las aguas y la biodiversidad.							
Actividad 7.1. Preparación de planes de manejo forestal	45,000		1,500	2,500	5,000	3,000	57,000
Actividad 7.2. Presentación, sustentación y gestión de recursos públicos y	15,000		1,000			1,500	17,500
Subtotal Resultado 3.2	60,000		2,500	2,500	5,000	4,500	74,500

RESULTADO/ACTIVIDADES	Personal proyecto	Subcontratos	Viajes servicios	Bienes capital	Bienes fungibles	Varios	Total global
Resultado 3.3. Al menos 25 UAFs tienen planes aprobados, financiados y en ejecución para el uso sostenible de bosques naturales y de plantaciones forestales; participando además en un esquema piloto de certificación.							
Actividad 8.1. Convertir los ejercicios demostrativos en propuestas completas de manejo forestal y lograr su financiación.	15,300				3,000	1,000	19,300
Actividad 8.2. Establecimiento de parcelas permanentes para investigación y seguimiento		30,000			1,500		31,500
Actividad 8.3. Insertar productos forestales provenientes de un ordenamiento forestal de las UAFs en los mercados interno y externo.	18,000		2,500		2,000	2,500	25,000
Subtotal Resultado 3.3	33,300	30,000	2,500		6,500	3,500	75,800
Total resultados	594,800	60,000	85,700	73,500	76,500	40,000	930,500
Monitoreo y evaluación OIMT							30,000
Costos administrativos OIMT 5.5%							32,269
Total global							992,769

TERMINOS DE REFERENCIA PARA EL PERSONAL DEL PROYECTO

Coordinador (Director) del Proyecto

Título: Profesional universitario graduado en una carrera de las ciencias naturales o biológicas; preferiblemente con estudios de postgrado.

Experiencia: Superior a cinco años y relacionada con las actividades del proyecto. Particularmente, debe acreditar experiencia o familiaridad relacionada con:

El manejo de bosques y de plantaciones forestales;
Formulación, evaluación y administración de proyectos;
Asuntos estratégicos para el desarrollo del subsector forestal;
Manejo de aguas y de biodiversidad;
Manejo de asuntos referentes al desarrollo comunitario y empresarial;
Liderazgo de procesos y manejo de personal

Sede de trabajo: Disponibilidad para establecer vivienda y sede de trabajo permanente en el departamento del Guaviare mientras dura la ejecución del proyecto.

Profesional Universitario (2)

Título: Ingeniería Forestal

Experiencia: Superior a tres años y relacionada con las actividades del proyecto. Particularmente, debe acreditar experiencia o familiaridad relacionada con:

Ordenación forestal en general
Formulación y aplicación de planes de manejo para bosques naturales
Formulación y ejecución de planes de establecimiento y manejo de plantaciones forestales
Prevención y control de incendios y plagas forestales
Manejo de relaciones con comunidades campesinas

Sede de trabajo: Disponibilidad para establecer vivienda y sede de trabajo permanente en el departamento del Guaviare mientras dura la ejecución del proyecto.

Profesional Universitario (1)

Título: Biología, ecología, agronomía

Experiencia: Superior a tres años y relacionada con las actividades del proyecto. Particularmente, debe acreditar experiencia o familiaridad relacionada con:

Formulación y evaluación de proyectos
Evaluación de impactos ambientales
Formulación y aplicación de planes de manejo ambientales
Manejo de aguas, fauna y flora silvestres
Manejo de relaciones con comunidades campesinas

Sede de trabajo: Disponibilidad para establecer vivienda y sede de trabajo permanente en el departamento del Guaviare mientras dura la ejecución del proyecto.

Profesional Universitario (2)

Título: Antropología, sociología, economía

Experiencia: Superior a tres años y relacionada con las actividades del proyecto. Particularmente, debe acreditar experiencia o familiaridad relacionada con:

Planificación y ordenamiento territorial
Desarrollo social y económico
Formulación y evaluación de proyectos
Evaluación de impactos sociales o económicos
Manejo de relaciones con comunidades campesinas

Sede de trabajo: Disponibilidad para establecer vivienda y sede de trabajo permanente en el departamento del Guaviare mientras dura la ejecución del proyecto.

Técnico

Título o formación: Técnico(a) en administración o similar

Experiencia: Superior a dos años y relacionada con las actividades del proyecto. Particularmente, debe acreditar experiencia o familiaridad relacionada con:

Administración, contabilidad, sistemas y secretariado

Sede de trabajo: Disponibilidad para establecer vivienda y sede de trabajo permanente en el departamento del Guaviare mientras dura la ejecución del proyecto.

Técnico

Título o formación: Especialista en extensión rural

Experiencia: Superior a tres años y relacionada con las actividades del proyecto. Particularmente, debe acreditar experiencia o familiaridad relacionada con:

Producción agropecuaria
Manejo de recursos naturales
Desarrollo empresarial
Manejo de relaciones con comunidades campesinas

Sede de trabajo: Disponibilidad para establecer vivienda y sede de trabajo permanente en el departamento del Guaviare mientras dura la ejecución del proyecto.

LISTADO GENERAL DE LOS EQUIPOS DEL PROYECTO

DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO
Motocicleta 200cc	4 @ 4,000	16,000
Embarcación liviana con motor fuera de borda 25 hp	2 @ 5,000	10,000
Computadores e impresoras	5 @ 3,000	15,000
Equipo variado para labores forestales	1	10,000
GPS	2 @ 750	1,500
Juego equipos audiovisuales (cámara de video, proyector, VHS, etc.)	1	5,000
Juego de equipos de oficina	1	8,000
Equipos técnicos especializados para campo	1	3,000
Total:		73,500

BIBLIOGRAFIA.

Corporación de Ordenamiento Territorial, SINERGIA, 1998. Puesta en obra de la Zona de Reserva Campesina en el Departamento del Guaviare. Primera Fase del Proyecto, Plan de Desarrollo Sostenible, presentado al Instituto Colombiano de la Reforma Agraria, INCORA y al Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, IICA.

Echeverry, R. 1998. Colombia en Transición. De la crisis a la convivencia: una visión desde lo rural. Misión Rural, Informe Final. IICA-Tercer Mundo Editores. Santa Fe de Bogotá, D.C. 10 volúmenes.

Gobernación del Departamento del Guaviare, 1998. Plan de Desarrollo Departamental "Guaviare en Marcha...Un instrumento de Paz" 1998-2000. San José del Guaviare. 94p.

Gobernación del Departamento del Guaviare, 1995. Plan de Desarrollo del Departamento. San José del Guaviare.

Instituto Alexander von Humboldt. Ministerio del Medio Ambiente, 1996. Política nacional de biodiversidad. Santafé de Bogotá, 41p.

Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas, SINCHI, 1996. Los Asentamientos Humanos del Guaviare: Dinámicas y perspectivas. Santa Fe de Bogotá. 197p.

Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas, SINCHI, Instituto Colombiano de la Reforma Agraria, INCORA. 1998. La Unidad Agrícola Familiar en la Zona de Reserva Campesina del Guaviare. San José del Guaviare, 67p.

Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas, SINCHI, 1998. Tipología por Unidades Biofísicas de los Sistemas de Producción en el Guaviare. San José del Guaviare. 91p.

Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC). 1988. Suelos y Bosques de Colombia. Bogotá. 134p.

Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC). 1995. Suelos de Colombia: origen, evolución, clasificación, distribución y uso. Santafé de Bogotá D.C. 632p.

Leyva, A. 1998. Proyecto de Asistencia Técnica Vinculado al Desarrollo de la Agricultura Sostenible. Informe Final presentado al Departamento del Guaviare. San José del Guaviare.

Ministerio del Medio Ambiente, DNP:UPA, 1996. Política de Bosques. Documento Conpes No 2834. Santafé de Bogotá. 35p.

_____, Consejo Nacional Ambiental, 1996. Lineamientos de Política para el manejo integral del agua. Santafé de Bogotá. 46p.

_____, Consejo Nacional Ambiental, 1997. Gestión Ambiental para la fauna silvestre. Marco Político. Santafé de Bogotá, 23p.

_____, Consejo Nacional Ambiental, 1997. Política de producción mas limpia. Santafé de Bogotá, 43p.

_____, Consejo Nacional Ambiental, 1997. Posición de Colombia en el "Protocolo de Kyoto". Santafé de Bogotá, 25p.

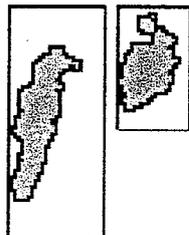
_____, Consejo Nacional Ambiental, 1998. Plan estratégico para la restauración y el establecimiento de bosques en Colombia. Plan Verde. Santafé de Bogotá, 70p.

Pombo, D., E. González, G. Guillot, N. Miranda (Eds.). 1990. Perfil Ambiental de Colombia. COLCIENCIAS. Bogotá. 348p.

ABREVIATURAS

BPIN:	Banco de Proyectos de Inversión Nacional
CDA:	Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y Oriente Amazónico
CIF:	Certificado de Incentivo Forestal
CNA:	Consejo Nacional Ambiental
CODFO	Corporación Colombiana para el Desarrollo Forestal Participativo
CONPES:	Consejo Nacional de Política Económica y Social
CORPES:	Consejo Regional de Política Económica y Social
CORPOICA:	Corporación Instituto Colombiano de Investigaciones Agropecuarias
CO-SINERGIA	Corporación de Ordenamiento Territorial, Sinergia
IDEAM:	Instituto de Estudios Ambientales
IGAC:	Instituto Geográfico Agustín Codazzi
IICA:	Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura
INCORA:	Instituto Colombiano de la Reforma Agraria
OIMT:	Organización Internacional de las Maderas tropicales
ONG:	Organización No Gubernamental
PLANTE:	Plan Nacional de Desarrollo Alternativo
SENA:	Servicio Nacional de Aprendizaje
SINCHI:	Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas
UAF:	Unidad Agrícola Familiar
UMATA:	Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria
ZRC-G:	Zona de Reserva Campesina del Guaviare

REPUBLICA DE COLOMBIA



Océano Atlántico

Panamá

Venezuela

Océano
Pacífico



Guaviare

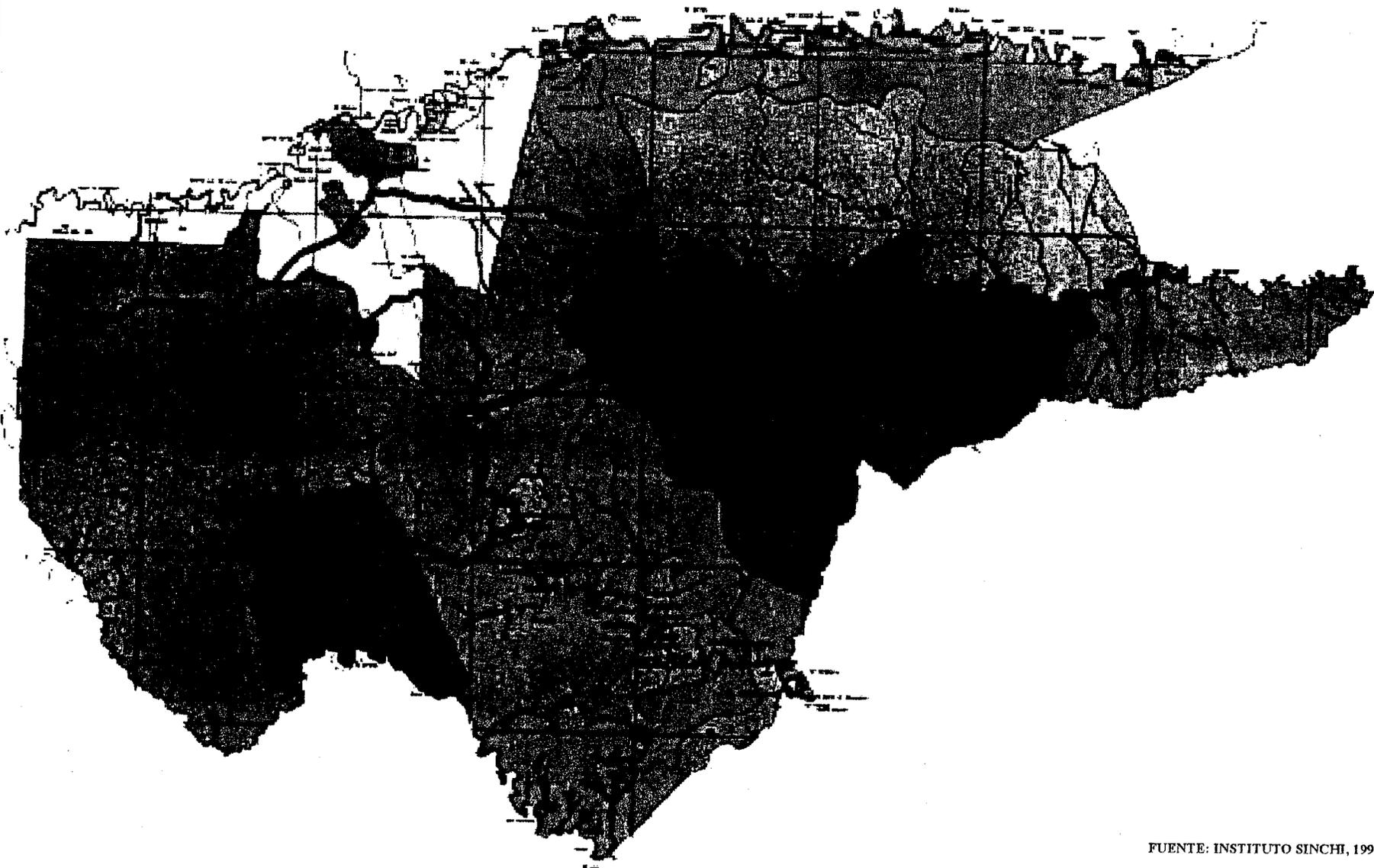
Ecuador

Brasil

Perú

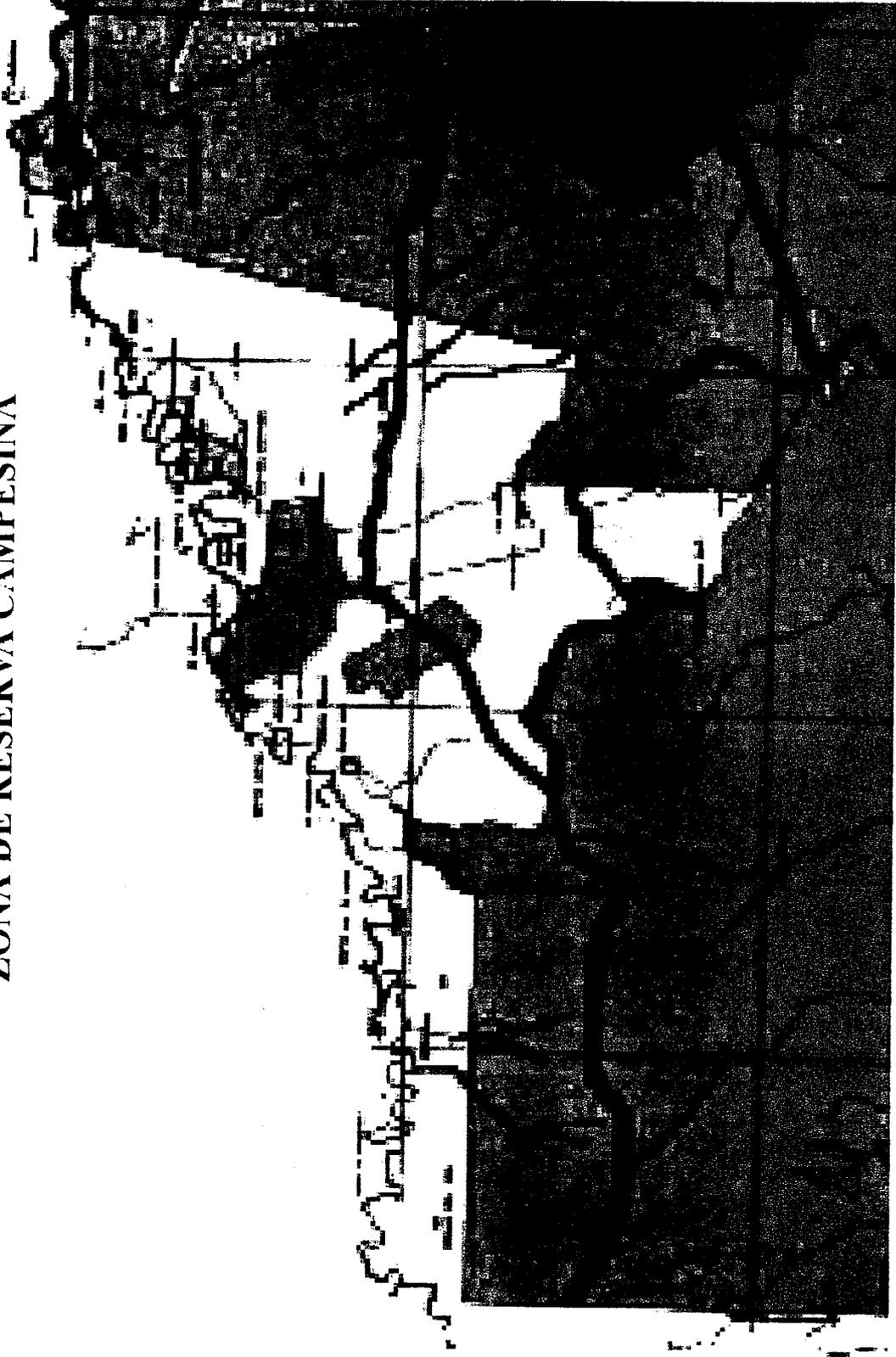


DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE ASIGNACION JURIDICA DEL TERRITORIO



FUENTE: INSTITUTO SINCHI, 1997

**DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE
ZONA DE RESERVA CAMPESINA**





C.C.B.



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CHAPINERO

17 DE SEPTIEMBRE DE 1999

HORA : 10:46:43

09C180917010

HOJA : 1 DE 2

* * * * *

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE LA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO: CORPORACION DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL SINERGIA. NUMERO: S0006462 N.I.T : 08300373210
EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EN EJERCICIO DE LA FACULTAD CONFERIDA POR LOS ARTICULOS 43 Y 144 DEL DECRETO NUMERO 2150 DE 1995.

CERTIFICA :

DOMICILIO: SANTA FE DE BOGOTA D.C.
DIRECCION: CRA. 9 NO. 50-50 APTO.401
TELEFONO: 2121134 FAX: NO REPORTO

CERTIFICA :

QUE POR ACTA DEL 08 DE OCTUBRE DE 1997 , OTORGADO(A) EN CONSEJO DE FUNDADORES , INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 17 DE OCTUBRE DE 1997 BAJO EL NUMERO: 00009586 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE CONSTITUIDA LA ENTIDAD DENOMINADA: CORPORACION DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL SINERGIA

CERTIFICA :

ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCION DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

CERTIFICA :

QUE DICHA ENTIDAD HA SIDO REFORMADA POR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

NUMERO	FECHA	ORIGEN	INSCRIP	FECHA
0000002	98/04/01	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	00015885	98/07/16

CERTIFICA :

VIGENCIA: QUE LA ENTIDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 08 DE OCTUBRE DEL 2097

CERTIFICA :

OBJETO: EL OBJETO PRINCIPAL DE LA CORPORACION DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, SINERGIA, ES LA GESTION DEL DESARROLLO TERRITORIAL, MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE ORGANIZACION Y CONSTRUCCION SOCIAL REGIONAL, EL IMPULSO Y FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE DESCENTRALIZACION POLITICA Y TERRITORIAL, Y, EN GENERAL, EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y LA PLANEACION PARTICIPATIVA, COMO UNA FORMA DE CONTRIBUIR DESDE LAS REGIONES A ALLANAR EL CAMINO HACIA LA PAZ DE COLOMBIA. EN DESARROLLO DE SU OBJETO PRINCIPAL, TIENE LOS SIGUIENTES FINES ESPECIFICOS: 1 .- PROPICIAR LA UNION Y CONCURSO DE CAUSAS CON LOS ACTORES SOCIALES COMPROMETIDOS EN LA ORGANIZACION Y CONSTRUCCION SOCIAL DE LAS REGIONES DEL PAIS. 2.- GENERAR SINERGIA EN EL SISTEMA SOCIAL PARA ORDENAR COLECTIVAMENTE EL TERRITORIO Y MARCAR EL RUMBO DEL DESARROLLO LOCAL Y REGIONAL. 3.- ESTABLECER REDES Y COMPROMISOS DE COOPERACION CON EL FIN DE DESENCADENAR PROYECTOS COLECTIVOS DE DESARROLLO A NIVEL NACIONAL, REGIONAL, DEPARTAMENTAL, PROVINCIAL, MUNICIPAL, DISTRITAL, Y TERRITORIAL INDIGENA Y DE COMUNIDADES NEGRAS, CON EL FIN DE ORIENTAR LA TRANSFORMACION, OCUPACION Y UTILIZACION DE LOS ESPACIOS GEOGRAFICOS, TANTO EN LO URBANO COMO EN LO RURAL, BUSCANDO SU DESARROLLO SOCIAL, ECONOMICO, AMBIENTAL,

POLITICO Y CULTURAL, TENIENDO EN CUENTA LAS NECESIDADES E INTERESES DE LA POBLACION Y LAS POTENCIALIDADES DEL TERRITORIO CONSIDERADO. 4.- GENERAR E IMPULSAR PROCESOS DE CONCERTACION ENTRE EL ESTADO Y LA SOCIEDAD CIVIL, QUE CONDUZCAN A CREAR LAS CONDICIONES PARA LA PUESTA EN OBRA Y ESPACIALIZACION DE POLITICAS, PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS, FRUTO DE ACUERDOS PARA EL LOGRO DE LA PAZ Y LA JUSTICIA SOCIAL EN AREAS GEOGRAFICAS DETERMINADAS. 5.- REALIZAR ESTUDIOS DE INVESTIGACION Y ANALISIS DE TRAZADO, GESTION Y EVALUACION DE POLITICAS PUBLICAS RELATIVAS AL DESARROLLO TERRITORIAL EN SUS DISTINTAS DIMENSIONES. 6 .- LLEVAR A CABO ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y ANALISIS RELACIONADOS CON LOS DISTINTOS FACTORES Y/ O DIMENSIONES DE CADA NIVEL TERRITORIAL, QUE GENEREN CONOCIMIENTO PARA EL ORDENAMIENTO Y PLANIFICACION DE SU DESARROLLO. 7 .- CAPACITAR, ASESORAR, REPRESENTAR Y/O APODERAR A LAS ENTIDADES TERRITORIALES EN TODO EL PROCESO DE ORDENAMIENTO, PLANIFICACION Y GESTION DEL DESARROLLO, ORGANIZACION Y CONSTRUCCION SOCIAL. 8 .- CAPACITAR, ASESORAR, REPRESENTAR Y/O APODERAR A LA SOCIEDAD CIVIL EN LOS AMBITOS DE PARTICIPACION CONSAGRADOS EN LA CONSTITUCION POLITICA Y EN SUS DESARROLLOS LEGALES. 9.- APOYAR EN FORMA ESPECIAL EL TRAZADO, GESTION Y EVALUACION DE LAS POLITICAS, PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL SISTEMA NACIONAL DE PLANEACION, SISTEMA NACIONAL REGIONAL DE PLANIFICACION DEL SECTOR AGROPECUARIO, SISTEMA NACIONAL DE LA REFORMA AGRARIA Y DESARROLLO RURAL CAMPESINO, Y SISTEMA NACIONAL AMBIENTAL, COMO PILARES DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL, LA PAZ Y LA JUSTICIA SOCIAL EN EL CAMPO. 10 .- REALIZAR PUBLICACIONES ENCAMINADAS A FORTALECER SU MISION INSTITUCIONAL Y A DIVULGAR EL RESULTADO DE SUS PROYECTOS, ESTUDIOS E INVESTIGACIONES, Y SUS ACTIVIDADES EN GENERAL. LA CORPORACION PODRA CUMPLIR EL OBJETO PARA EL CUAL SE CONSTITUYE, BIEN SEA DIRECTAMENTE, CONTRATANDO SERVICIOS Y/ O CONSULTORIAS PARA EL EFECTO, O PRESTANDO SU APOYO A OTRAS ENTIDADES O INSTITUCIONES. PARA ELLO PODRA EJERCER TODOS LOS ACTOS Y CELEBRAR LOS CONTRATOS A QUE HUBIERE LUGAR, ENCAMINADOS A LA REALIZACION DE SU OBJETO PRINCIPAL Y FINES ESPECIFICOS, Y A MANTENER Y ACRECENTAR LAS RENTAS CON ESTE Y EXCLUSIVO FIN, PARA LO CUAL, IGUALMENTE, PODRA CONSTITUIR RESERVAS CON EL PROPOSITO DE PRESERVAR SU ESTABILIDAD INSTITUCIONAL Y ORGANIZACIONAL.

CERTIFICA :

** ORGANO DIRECTIVO **

NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA SEPULVEDA LOPEZ MOISES	C.C. 00019181146
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA TORRES CARREÑO ROSA ANGELA	C.C. 00051657672
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA RODRIGUEZ GLORIA AMPARO	C.C. 00024867399
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA MODRAGON BAEZ HECTOR HERNAN	C.C. 00079148756

CERTIFICA :

REPRESENTACION LEGAL: EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA SERA EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN, MEDIANTE PODER ESPECIAL O GENERAL DEBIDAMENTE CONFERIDO, PODRA DELEGAR EN EL DIRECTOR GENERAL ESTA REPRESENTACION, BIEN SEA PARA FINES ESPECIFICOS O DE MANERA GENERAL. EL VICEPRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA SERA EL SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL.

CERTIFICA :



C.C.B.



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CHAPINERO

17 DE SEPTIEMBRE DE 1999 HORA : 10:46:43

09C180917010

HOJA : 2 DE 2

* * * * *

REPRESENTACION LEGAL

PRINCIPAL(ES) : SEPULVEDA LOPEZ MOISES

C.C. 00019181146

SUPLENTE(ES) : TORRES CARREÑO ROSA ANGELA

C.C. 00051657672

CERTIFICA :

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: SON FUNCIONES DEL DIRECTOR GENERAL, LAS SIGUIENTES: 1.- PRESENTAR PARA ESTUDIO Y APROBACION DE LA JUNTA DIRECTIVA LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE SE REQUIERAN PAR EL LOGRO DEL OBJETO Y FINES DE LA CORPORACION. 2 .- DIRIGIR, COORDINAR, CONTROLAR Y PLANIFICAR LAS ACTIVIDADES DE LA CORPORACION. 3.- CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LAS DECISIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL Y DE LA JUNTA DIRECTIVA. 4 .- ESTABLECER LA ESTRUCTURA ORGANICA, MANUAL DE FUNCIONES Y DEPENDENCIAS QUE CONSIDERE NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO Y FINES DE LA CORPORACION Y SOMETER ESTAS DECISIONES A CONSIDERACION DE LA JUNTA DIRECTIVA. 5 .- PRESENTAR A CONSIDERACION DE LA JUNTA DIRECTIVA LA ASIGNACION DE SALARIOS, DESIGNAR EL PERSONAL Y CONSULTORES DE LA CORPORACION Y CELEBRAR PARA EL EFECTO LOS CONTRATOS CORRESPONDIENTES DE CONFORMIDAD CON LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS A EJECUTAR Y DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL SIGUIENTE NUMERAL. 6 .- ORDENAR LOS GASTOS, DICTAR LOS ACTOS, REALIZAR LAS OPERACIONES Y CELEBRAR LOS CONTRATOS Y CONVENIOS QUE SE REQUIERAN PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA CORPORACION, INFERIORES A CIEN (100) SALARIOS MINIMOS MENSUALES, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL INCISO TERCERO DEL ARTICULO 24 DE ESTOS ESTATUTOS, SIEMPRE Y CUANDO NO REQUIERAN AUTORIZACION O PODER ESPECIAL DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL, CASO EN EL CUAL DEBERA SOLICITARLO. 7 .- ADMINISTRAR Y VELAR POR LA ADECUADA UTILIZACION DE LOS BIENES Y FONDOS QUE CONSTITUYEN EL PATRIMONIO DE LA CORPORACION. 8 .- RENDIR A LA ASAMBLEA GENERAL Y A LA JUNTA DIRECTIVA, LOS INFORMES QUE LE SOLICITEN. 9 .- DESARROLLAR LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS FORMULADOS POR LA JUNTA DIRECTIVA, DE CONFORMIDAD CON LAS DIRECTRICES TRAZADAS POR LA ASAMBLEA GENERAL. 10 .- CONVOCAR LAS SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL Y DE LA JUNTA DIRECTIVA, EN LOS TERMINOS PREVISTOS EN ESTOS ESTATUTOS. 11.- PRESENTAR A LA JUNTA DIRECTIVA INFORMES SOBRE LAS ACTIVIDADES DE LA CORPORACION Y A LA ASAMBLEA GENERAL UN INFORME ANUAL SOBRE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL RESPECTIVO PERIODO. 12.- PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL Y A LA JUNTA DIRECTIVA, CONJUNTAMENTE CON EL REVISOR FISCAL, LOS ESTADOS FINANCIEROS Y LOS BALANCES DE LA CORPORACION. 13.- PRESENTAR ANUALMENTE A LA JUNTA DIRECTIVA EL PRESUPUESTO DE LA CORPORACION. 14.- DELEGAR EN OTROS EMPLEADOS DE LA CORPORACION LA FACULTAD DE GASTOS Y EL MANEJO DE PERSONAL. 15 .- RESOLVER SOBRE LAS SITUACIONES ADMINISTRATIVAS DEL PERSONAL Y CONSULTORES DE LA CORPORACION. EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA CORPORACION

DEBERA AUTORIZAR LOS ACTOS Y CONTRATOS Y TODAS LAS OPERACIONES DE CREDITO QUE EL DIRECTOR GENERAL PROYECTE REALIZAR, SUPERIORES A CIEN (100) SALARIOS MINIMOS.

CERTIFICA :

** ORGANO DE FISCALIZACION **

NOMBRE
REVISOR FISCAL
LOZANO GARCIA GUSTAVO

IDENTIFICACION

C.C. 00014223850

CERTIFICA :

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CRA. 9 NO. 50-50 APTO.401
MUNICIPIO : SANTA FE DE BOGOTA D.C.

CERTIFICA :

QUE EN ESTA CAMARA DE COMERCIO NO APARECEN INSCRIPCIONES POSTERIORES DE DOCUMENTOS REFERENTES A REFORMA, DISOLUCION, LIQUIDACION O NOMBRAMIENTOS DE REPRESENTANTES LEGALES DE LA MENCIONADA ENTIDAD.

I M P O R T A N T E

EL REGISTRO ANTE LAS CAMARAS DE COMERCIO NO CONSTITUYE APROBACION DE ESTATUTOS. (ART. 636 CODIGO CIVIL).

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABLES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.

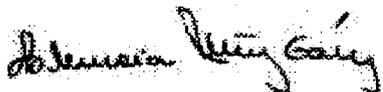
TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO.

LOS ACTOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME CINCO (5) DIAS HABLES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS EN LA VIA GUBERNATIVA.

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,

VALOR : \$ 2,000.00

DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996, LA FIRMA MECANICA QUE APARECE A CONTINUACION TIENE PLENA VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES.



CURRICULUM

DATOS PERSONALES:

NOMBRE: Moisés
APELLIDOS: Sepúlveda López
FECHA DE NACIMIENTO: 13 de octubre de 1952
LUGAR DE NACIMIENTO: Salamina (Caldas)
CEDULA DE CIUDADANIA: 19.181.146 de Bogotá
DIRECCION: Cra 9ª N° 50-50, Apto. 401, Tel. 5701930 y 5723292
CELULAR: 033-3565887
E-MAIL: sinergia@col1.telecom.com.co

ESTUDIOS SUPERIORES

- Doctor en Derecho, Ciencias Políticas y Sociales
Universidad Nacional de Colombia, 1978.
- Especialización en Planificación y Administración del Desarrollo Regional;
Universidad de los Andes, CIDER, 1994.
- Maestría en Saneamiento y Desarrollo Ambiental
Pontificia Universidad Javeriana, IDEADE, 1995.
- Especialización en Derecho Ambiental
Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, 1997.

ACTIVIDADES ACTUALES:

ENTIDAD: Corporación de Ordenamiento Territorial, SINERGIA,
(ONG).

CARGO: Director General y Representante Legal.

- Miembro de la Asociación de Especialistas en Derecho Ambiental de la
Universidad del Rosario.
- Miembro del Colegio de Abogados Especialistas en Derecho Ambiental de
Colombia.

CARGOS, INVESTIGACIONES Y TRABAJOS RECIENTES:

- Investigador Principal, Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas, Sinchi. 1995-1998.
- Las Zonas de Reserva Campesina: Un instrumento para el Desarrollo Humano Sostenible?; Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas, SINCHI, 1995.
- Propuesta de integración del Plan Nacional de Desarrollo Alternativo, PLANTE, con las Zonas de Reserva Campesina; Instituto SINCHI, 1995.
- Factibilidad Política de las Zonas de Reserva Campesina, Instituto SINCHI, 1996.
- "Las Zonas de Reserva Campesina, espacios de concertación para construir la paz", Revista Siembra, N° 1, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, 1996.
- Propuesta de reglamentación de las Zonas de Reserva Campesina, 1996. Hoy Decreto 1.777 de 1996 y Acuerdo N° 024 de 1996, de la Junta directiva del INCORA.
- "Las Zonas de Reserva Campesina, espacios para construir la paz y ordenar el territorio"; ponencia presentada en el Seminario Internacional de Integración Ambiental rural-urbana, Agroexpo XI, 1997.
- Los Asentamientos Humanos del Guaviare: Dinámicas y Perspectivas (co-investigador), Instituto SINCHI, 1996.
- Estudio de prefactibilidad para la constitución de una Zona de Reserva Campesina en el departamento del Guaviare", Instituto SINCHI, 1997.
- Plan de Desarrollo Sostenible de la Zona de Reserva Campesina del Guaviare, 1999. INCORA-IICA.
- "Lineamientos y Estrategias de Política Pública para Asentamientos Humanos en Areas Protegidas".



codfo

CORPORACIÓN COLOMBIANA PARA EL DESARROLLO FORESTAL PARTICIPATIVO

Santafé de Bogotá, Mayo 19 de 1999

Doctor
MOISES SEPÚLVEDA LÓPEZ
Director Ejecutivo
Corporación de Ordenamiento Territorial "SINERGIA"
Ciudad

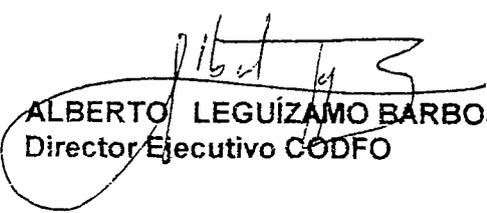
Apreciado Doctor:

Me complace expresar a nombre de la Corporación Colombiana para el Desarrollo Forestal Participativo "Codfo", nuestro interés y compromiso para apoyar la ejecución del proyecto " Ordenamiento Forestal Productivo para la Zona de Reserva Campesina del Guaviare", en trámite por su institución ante la Organización Internacional de Maderas Tropicales.

Codfo, en integración con el INCORA, institución miembro fundador, desarrolló el proyecto de Capacitación en Metodologías del Desarrollo Forestal Participativo en zonas de Reserva Campesina y/o de Desarrollo Empresarial", que incluyó la región del Guaviare y con el Ministerio del Medio Ambiente adelantó consultoría para el Diseño de Estructuras de Apoyo al Aprovechamiento Forestal Sostenible en el Pacífico y el Amazonas" y en la actualidad se estructura la propuesta " Generación de Empresas Asociativas Forestales y Agroforestales como Instrumento para la Paz", en la cual se integran aspectos de los anteriores trabajos y experiencias en desarrollo forestal participativo.

De tal forma que el proyecto "Ordenamiento Forestal Productivo para la Zona de Reserva Campesina del Guaviare" constituye un marco importante para contribuir al proceso de Paz, mediante el uso adecuado a la vocación de los suelos, integrando los aspectos técnicos, económicos y sociales, tal como establece el objetivo principal de Codfo: hacer compatible el desarrollo económico y social en las áreas rurales del país con la conservación de los recursos forestales, mediante el concurso simultáneo y asociado de los particulares y el Estado". En cuyo marco se inscribe la integración de esfuerzos con la Corporación de Ordenamiento Territorial "SINERGIA".

Atentamente,


ALBERTO LEGUIZAMO BARBOSA
Director Ejecutivo CODFO



* CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA * *

SEDE CENTRO
27 DE SEPTIEMBRE DE 1999 HORA : 11:01:23
01C210927049 HOJA : 1 DE 3

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE LA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO: CORPORACION COLOMBIANA PARA EL DESARROLLO FORESTAL PARTICIPATIVO. NUMERO: S0004676
EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EN EJERCICIO DE LA FACULTAD CONFERIDA POR LOS ARTICULOS 43 Y 144 DEL DECRETO NUMERO 2150 DE 1995.

CERTIFICA: DOMICILIO: SANTA FE DE BOGOTA D.C.
DIRECCION: CLL 14 NO 7-33
TELEFONO: 2818215 FAX: 2858564

CERTIFICA: QUE POR CERTIFICACION DEL 02 DE FEBRERO DE 1997, OTORGADO(A) EN ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 30 DE MAYO DE 1997 BAJO EL NUMERO: 00005822 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE INSCRITA LA ENTIDAD DENOMINADA: CORPORACION COLOMBIANA PARA EL DESARROLLO FORESTAL PARTICIPATIVO

CERTIFICA: QUE DICHA ENTIDAD OBTUVO SU PERSONERIA JURIDICA NUMERO: 00000000000000000020 EL 24 DE ENERO DE 1996, OTORGADA POR: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

CERTIFICA: ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCION DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

CERTIFICA: VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA ENTIDAD ES INDEFINIDO

CERTIFICA: OBJETO: EL OBJETIVO PRINCIPAL DE LA CORPORACION ES HACER COMPATIBLE EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL EN LAS AREAS RURALES DEL PAIS CON LA CONSERVACION DE LOS RECURSOS FORESTALES, MEDIANTE EL CURSO SIMULTANEO Y ASOCIADO DE LOS PARTICULARES Y DEL ESTADO. EN CONSECUENCIA, LOS PROPOSITOS DE LA CORPORACION SON LOS SIGUIENTES:

- A.- PROMOVER EL DESARROLLO FORESTAL Y AGROFORESTAL ATRAVES DE LA TRANSFERENCIA DE RESULTADOS DE INVESTIGACIONES REALIZADAS POR OTRAS ENTIDADES O POR LA MISMA, PRESTAR ASESORIA EN ESTAS AREAS CON EL FIN DE MEJORAR LA COMPETITIVIDAD EN LA PRODUCCION FORESTAL Y AGROFORESTAL, EN LA IMPLANTACION DEL DESARROLLO SOSTENIDO, EN LA EQUIDAD, EN LA ATRIBUCION DE LOS BENEFICIOS EN EL USO DE LA TECNOLOGIA, LA SOSTENIBILIDAD EN LA UTILIZACION DE LOS RECURSOS NATURALES, LA CAPACIDAD CIENTIFICA Y TECNOLOGICA DEL PAIS EN LO CONSERNIENTE AL EQUILIBRIO FORESTAL, Y EN GENERAL, PARA CONTRIBUIR A LA ELEVACION DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACION CON EL DISFRUTE DE ESTOS Y DE UN AMBIENTE SANO.
- B.- PROPONER Y PROMOVER POLITICAS Y ESTRATEGIAS DIRIGIDAS A LA INVESTIGACION Y AL DESARROLLO FORESTAL Y AGROFORESTALES, ASI COMO DISEÑAR Y FORMULAR PLANES DE ACCION E INSTRUMENTOS Y MECANISMOS PARA SU CUMPLIMIENTO.
- C.- APOYAR AL GOBIERNO NACIONAL Y EN ESPECIAL A LOS MINISTERIOS DE AGRICULTURA

Y DESARROLLO RURAL Y DEL MEDIO AMBIENTE Y A LAS CORPORACIONES AUTONOMAS REGIONALES EN EL ESTUDIO, DISEÑO DE PLANES Y PROGRAMAS DE INVESTIGACION, TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA Y DESARROLLO DEL AREA FORESTAL Y AGROFORESTAL. DICHO APOYO SE EXTENDERA A LAS AUTORIDADES DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES Y A LAS ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS QUE LO REQUIERAN. D.-.ADELANTAR PLANES Y PROGRAMAS TENDIENTES A LA INVESTIGACION DE LAS CIENCIAS SOCIALES Y DE LAS DISCIPLINAS CIENTIFICAS Y TECNOLOGICAS, CON EL FIN DE ARMONIZAR LAS RELACIONES DEL HOMBRE Y DE LA NATURALEZA, DE ACUERDO CON LAS DEMANDAS Y NECESIDADES DEL ESTADO Y DE LA POBLACION RURAL. E.-.ASESORAR AL INSTITUTO COLOMBIANO DE LA REFORMA AGRARIA EN SUS PROGRAMAS DE ADJUDICACION DE BALDIOS, COLONIZACIONES, PARCELACIONES, CONSTITUCION DE UNIDADES AGRICOLAS FAMILIARES Y EMPRESAS COMUNITARIAS, A FIN DE QUE LOS BENEFICIARIOS UTILICEN EL SUELO, EL AGUA Y LA POBLACION FORESTAL, DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS LEGALES QUE REGULAN LA CONSERVACION DE LOS RECURSOS NATURALES EN GENERAL Y LAS ZONAS FORESTALES EN ESPECIAL, TOMANDO EN CONSIDERACION LOS ASPECTOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS QUE APUNTAN A UN BUEN USO DE TALES RECURSOS. F.-.LOCALIZAR E IDENTIFICAR LAS NECESIDADES PROPIAS DE CADA REGION, CON MIRAS A PROMOVER Y A ADELANTAR LAS INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNOLOGICAS DE CARACTER FORESTAL Y AGROFORESTAL QUE SE AN INDISPENSABLES. G.-.APLICAR Y EJECUTAR PLANES Y PROGRAMAS BASADOS EN LAS INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNOLOGICAS REALIZADAS DIRECTAMENTE POR LA CORPORACION O POR OTRAS ENTIDADES DEDICADAS A TALES ACTIVIDADES. H.-. PARTICIPAR EN LOS LOGROS DE LOS OBJETIVOS Y PROPOSITOS DE LA RED INTERINSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO FORESTAL PARTICIPATIVO Y APOYAR LA EJECUCION DE SUS PROGRAMAS DE TRABAJO. I.-.ASESORAR Y CAPACITAR A LAS UMATAS EN EL ADELANTAMIENTO DE PLANES Y PROGRAMAS FORESTALES Y EN EL USO DEL SUELO Y DEMAS RECURSOS. J.-.EJECUTAR CONJUNTAMENTE CON INSTITUCIONES Y CON ORGANISMOS COMUNITARIOS, PROYECTOS DEMOSTRATIVOS QUE APUNTEN AL DESARROLLO FORESTAL EN DICHAS COMUNIDADES. K.-.ORGANIZAR Y SUMINISTRAR SERVICIOS CONTINUOS O TEMPORALES DE EQUIPOS, MATERIALES E INSUMOS ESPECIALIZADOS, TALES COMO ELEMENTOS PRODUCTIVOS FORESTALES, IMPLEMENTOS PARA LAS LABORES DE MANEJO, APROVECHAMIENTO Y PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS FORESTALES, ETC., CON MIRAS A APOYAR SIN ANIMO DE LUCRO, LA EJECUCION DE ACTIVIDADES FORESTALES COMUNITARIAS. L.-. FINANCIAR CON CREDITO, OFERTA DE INCENTIVOS Y ESTIMULOS A LA PRODUCCION FORESTAL SOSTENIBLE Y PARTICIPATIVA DE PEQUEÑA ESCALA, EN TODAS SUS ETAPAS, DESDE LA PLANTACION Y MANEJO DE BOSQUES HASTA EL PROCESAMIENTO Y COMERCIALIZACION DE SUS PRODUCTOS. M.-.SUMINISTRAR ASISTENCIA TECNICA, PROCURANDO QUE ESTA SE HALLE AL ALCANCE DE LA MAYORIA DE LA POBLACION COLOMBIANA. N.-.CAPACITAR EXTENSIONISTAS, PROMOTORES RURALES Y LIDERES COMUNITARIOS, EN TECNOLOGIAS Y METODOLOGIAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS FORESTALES BASADOS EN LA PARTICIPACION COMUNITARIA. Ñ.-.PROMOVER Y ACOMPAÑAR PROCESOS DE ORGANIZACION DE FORMAS ASOCIATIVAS COMUNITARIAS, CUYA FINALIDAD SEA EL DESARROLLO BASADO EN EL MANEJO Y UTILIZACION SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS FORESTALES Y AGROFORESTALES. O.-. ORGANIZAR UN SISTEMA DE INFORMACION, DOCUMENTACION Y DIVULGACION SOBRE DESARROLLO FORESTAL PARTICIPATIVO, ESPECIALMENTE DIRIGIDO A LA COMUNIDAD RURAL Y A LOS AGENTES PROMOTORES DE SU DESARROLLO. P.-.PROMOVER LA GESTION EMPRESARIAL PARTICIPATIVA EN EL DIAGNOSTICO, PLANIFICACION, MANEJO Y APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS FORESTALES, SU TRANSFORMACION INDUSTRIAL Y SU COMERCIALIZACION.

CERTIFICA :

PATRIMONIO : \$ 559.77



* CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA 7 1 *

SEDE CENTRO
27 DE SEPTIEMBRE DE 1999 HORA : 11:01:23
01C210927049 HOJA : 2 DE 3

CERTIFICACION

**** ORGANICO DIRECTIVO ****

NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA HERRON ORTIZ ANTONIO	C.C. 00003341119
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA ARIAS DAVILA ALBERTO	C.C. 00010082507
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA BUSTOS GARCIA IGNACIO	C.C. 00017128329
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA HOFMAN RAFAEL	C.C. 00006750292
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA PEREZ ALBA OTILIA DUEÑAS DE	C.C. 00038990272
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA GUERRERO MARTINEZ LARRY OLMEDO	C.C. 00010527792
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA BELTRAN BECERRA JOAQUIN	C.C. 00013833098
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA ECHEVERRI GOMEZ EDGAR	C.C. 00010213166
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA GOMEZ PINO ASDRUBAL	C.C. 00010063496
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA RONCANCIO BUITRAGO LUIS CARLOS	C.C. 00019141125
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA MARCUCCI GUSTAVO	C.C. 00005567697
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA QUINTERO TOVAR CESAR	C.C. 00016739512
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA ALVIS GORDO JOSE FRANCO	C.C. 00012112838
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA MEDINA CESAR AUGUSTO	C.C. 00007303744

CERTIFICACION

REPRESENTACION LEGAL: EL REPRESENTANTE LEGAL ES: EL DIRECTOR EJECUTIVO

CERTIFICACION

REPRESENTACION LEGAL PRINCIPAL(ES): LEGUIZAMO BARBOSA ALBERTO
C.C. 00014212954

CERTIFICACION

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: SON FUNCIONES DEL DIRECTOR EJECUTIVO NACIONAL: A. - EJERCER LA REPRESENTACION LEGAL DE LA CORPORACION Y DIRIGIR SUS ACTIVIDADES DE ACUERDO CON LAS ORIENTACIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE MIEMBROS, DE LA JUNTA DIRECTIVA Y DE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LOS PRESENTES ESTATUTOS. B. - INFORMAR A LA JUNTA DIRECTIVA ACERCA DEL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES Y DEL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LA CORPORACION, CUANDO ESTE LO REQUIERA. C. - CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE MIEMBROS Y

A LA JUNTA DIRECTIVA A REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS. D. - CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LOS ESTATUTOS Y REGLAMENTOS DE LA CORPORACION. E. - SOMETER A LA APROBACION DE LA JUNTA DIRECTIVA LOS PLANES Y PROGRAMAS QUE REALIZARA LA CORPORACION Y AJUSTARLOS A LAS RECOMENDACIONES QUE ELLA LE IMPARTA. F. - REALIZAR LOS ACTOS Y CELEBRAR LOS CONTRATOS NECESARIOS PARA QUE LA CORPORACION PUEDA CUMPLIR CON SUS FINES. G. - ORDENAR LOS PAGOS A CARGO DE LA ENTIDAD, MEDIANTE AUTORIZACIONES PREVIAS NECESARIAS, SEGUN LOS ESTATUTOS, LOS REGLAMENTOS Y LAS DECISIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL Y DE LA JUNTA DIRECTIVA. H. - CONTRATAR A LOS DIRECTIVOS Y DEMAS EMPLEADOS PERMANENTES Y TEMPORALES QUE SE REQUIERAN PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA CORPORACION, VIGILAR SU DESEMPEÑO, RESCINDIR O TERMINAR LOS CONTRATOS CUANDO ELLO FUERE NECESARIO Y EN GENERAL, DECIDIR SOBRE LOS ASUNTOS ATENIENTES A LA POLITICA DE PERSONAL, DEACUERDO CON LA ESTRUCTURA ORGANICA DE LA CORPORACION Y EN OBSERVANCIA DE LOS CONCURSOS DE MERITOS ESTABLECIDOS PARA INGRESAR Y PERMANECER EN LA ENTIDAD. I. - CONTRATAR, CUANDO ELLO SEA NECESARIO, LOS SERVICIOS DE PROFESIONALES INDEPENDIENTES, PERSONAS NATURALES Y JURIDICAS PARA ADELANTAR LAS ACTIVIDADES DE LA CORPORACION. J. - PRESENTAR A LA JUNTA DIRECTIVA INFORMES SOBRE LAS ACTIVIDADES DE LA CORPORACION Y PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE MIEMBROS UN INFORME ANUAL SOBRE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL RESPECTIVO PERIODO. K. - PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE MIEMBROS Y A LA JUNTA DIRECTIVA, CONJUNTAMENTE CON EL REVISOR FISCAL, LOS ESTADOS FINANCIEROS Y LOS BALANCES DE LA CORPORACION. L. - PRESENTAR ANUALMENTE EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA CORPORACION A LA JUNTA DIRECTIVA PARA SU VISTO BUENO, Y A LA ASAMBLEA GENERAL DE MIEMBROS PARA SU APROBACION. M. - CUIDAR, VIGILAR Y ADMINISTRAR LOS BIENES DE PROPIEDAD DE LA CORPORACION. PARAFRAFO PRIMERO: EN EL EVENTO DE QUE SE PRESENTE UNA FALTA ABSOLUTA DEL DIRECTOR EJECUTIVO NACIONAL, LA JUNTA DIRECTIVA DESIGNARA SU REEMPLAZO TEMPORAL O CONVOCARA INMEDIATAMENTE A NUEVO CONCURSO CON EL FIN DE PROVEER LA VACANTE. SI SE TRATA DE AUSENCIA TEMPORAL, EL DIRECTOR EJECUTIVO NACIONAL ENCARGARA A UNO DE LOS DIRECTIVOS DE LA CORPORACION, PREVIO INFORME A LA JUNTA DIRECTIVA. PARAGRAFO SEGUNDO: EL DIRECTOR EJECUTIVO NACIONAL PODRA, SIN PREVIA AUTORIZACION, REALIZAR ACTOS Y CONTRATOS QUE NO EXCEDAN LA SUMA DE MIL QUINIENTOS SALARIOS MINIMOS (1,500) MENSUALES.

CERTIFICA: **ORGANO DE FISCALIZACION**

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL	
PINEDA ZULUAGA GABRIEL	C.C. 00017033248
PRIMER SUPLENTE DEL REVISOR FISCAL	
FRANKY BURGOS CARLOS	C.C. 00000034422

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL: NO REPORTO
 MUNICIPIO: SANTA FE DE BOGOTA D.C.

CERTIFICA: QUE EN ESTA CAMARA DE COMERCIO NO APARECEN INSCRIPCIONES POSTERIORES DE DOCUMENTOS REFERENTES A REFORMA, DISOLUCION, LIQUIDACION O NOMBRAMIENTOS DE REPRESENTANTES LEGALES DE LA MENCIONADA ENTIDAD. **IMPORTANTE** EL REGISTRO ANTE LAS CAMARAS DE COMERCIO NO CONSTITUYE APROBACION DE ESTATUTOS. (ART. 636 CODIGO CIVIL).



* CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA 2 *

SEDE CENTRO

27 DE SEPTIEMBRE DE 1999 HORA : 11:01:23

01C210927049 HOJA : 3 DE 3

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.

TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO.

LOS ACTOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME CINCO (5) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS EN LA VIA GUBERNATIVA.

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,

VALOR : \$ 2,000.00

DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996, LA FIRMA MECANICA QUE APARECE A CONTINUACION TIENE PLENA VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES.